



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Facultad de Filosofía y Letras
División de Estudios Superiores

RELACION ENTRE LAS EXPECTATIVAS DE LOS PARTICIPANTES,
EL ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL Y EL RENDIMIENTO
ACADEMICO EN UNA MODALIDAD DE
EDUCACION ABIERTA

(El caso específico de los Estudios Especiales Orientados del
Colegio Universitario de Maracaibo, Venezuela)



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

que en opción al grado de Maestría en Formación y Capacitación
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS presenta BIBLIOTECAS

®

MANUEL LOPEZ DIAZ

Monterrey / Pátzcuaro, 1978

NOM

AL I

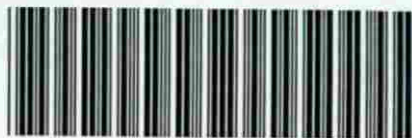
TM

LC525

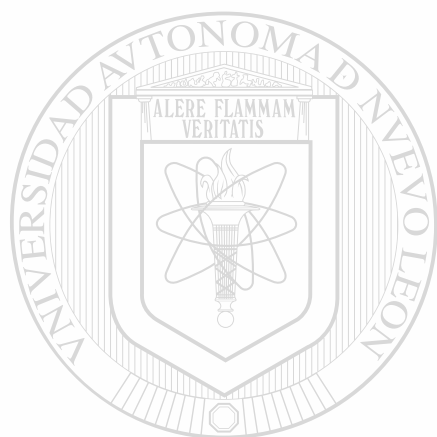
.V4

L6

c.1



1080071472



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Facultad de Filosofía y Letras

División de Estudios Superiores

**RELACION ENTRE LAS EXPECTATIVAS DE LOS PARTICIPANTES,
EL ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL Y EL RENDIMIENTO
ACADEMICO EN UNA MODALIDAD DE
EDUCACION ABIERTA**

**(El caso específico de los Estudios Especiales Orientados del
Colegio Universitario de Maracaibo, Venezuela)**

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

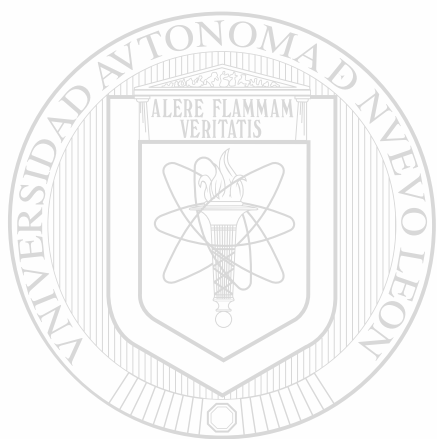
TESIS

**que en opción al grado de Maestría en Formación y Capacitación
de Recursos Humanos presenta**

MANUEL LOPEZ DIAZ

Monterrey / Pátzcuaro, 1978

TM
LC5255
.V4
L6



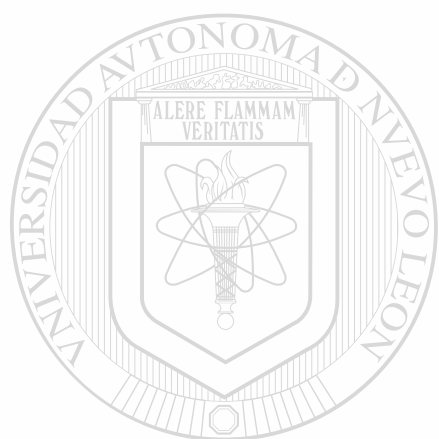
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BURAU RANGEL FERRAS
TEBIS MAESTRA



DEDICATORIA

A los hombres que la realidad
latinoamericana les limita o
les niega el derecho a reali-
zarse.

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION.	1
PRIMERA PARTE	
CAPITULO I	
LA REALIDAD VENEZOLANA	
1. Situación geográfica.	8
1.1. Ubicación.	8
1.2. Superficie.	8
1.3. Distribución de la población.	8
2. Realidad socio-económica.	9
3. Realidad educativa venezolana.	12
3.1. Sistema educativo.	12
3.2. La problemática educativa.	16
3.2.1. Educación primaria.	16
3.2.2. Educación media.	19
3.2.3. Educación superior.	22
3.2.3.1. Evolución y estructura de la matrícula.	24
3.2.3.2. Necesidad de profesores para la educación superior.	30
3.2.3.3. Financiamiento.	35
3.2.3.4. Mecánica de selección de alumnos para ingresar en el nivel superior.	39
3.2.4. Educación de adultos.	41
3.2.4.1. Base legal.	41
3.2.4.2. Programas.	43
3.2.4.3. Problemática relevante.	47
3.2.5. Otros aspectos de la problemática educativa.	48
CAPITULO II	
FUNDAMENTOS Y CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION ABIERTA. UN CASO CONCRETO, LOS ESTUDIOS ESPECIALES ORIENTADOS DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE MARACAIBO, VENEZUELA.	
4. Innovaciones educativas.	54
5. Educación abierta.	58

	Pág.
5.1. Fundamentación de un sistema de educación abierta.	58
5.2. La educación abierta como estrategia de la educación de adultos.	62
5.3. Características de una modalidad de educación abierta.	65
5.4. Riesgo que representa la implantación de un sistema de educación abierta.	67
5.5. Los Estudios Especiales Orientados, una modalidad de educación abierta.	68
5.5.1. Antecedentes.	68
5.5.2. Base legal.	71
5.5.3. Objetivos.	72
5.6. La problemática de los Estudios Especiales Orientados como fuente de la investigación.	74

CAPITULO III

PROCEDIMIENTOS.

6. Universo y muestra.	78
7. Instrumentos y técnicas utilizadas.	81
7.1. Cuestionario.	81
7.1.1. Descripción.	81
7.1.2. Propósitos.	82
7.1.3. Justificación.	82
7.2. Planilla para la recolección de datos sobre número de asesorías realizadas por lapso y rendimiento académico.	83
7.2.1. Descripción.	83
7.2.2. Propósito.	85
7.2.3. Justificación.	85

CAPITULO IV.

REPRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS.

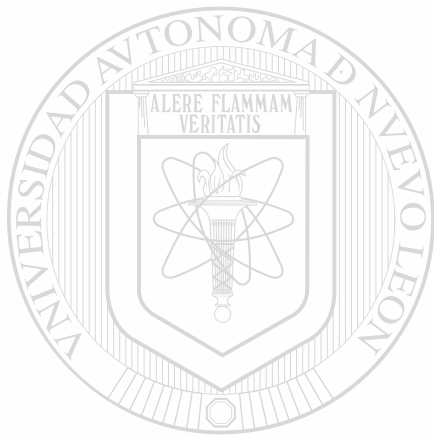
8. Consideraciones de orden general.	86
9. Relación entre el número de asesorías recibidas por los participantes y el rendimiento académico de los mismos.	89

	Pág.
10. Relación entre las expectativas personales expresadas por los participantes y el rendimiento académico de los mismos.	93
11. Relación entre las causas de insatisfacción de las expectativas expresadas por los participantes y el rendimiento académico de los mismos.	96
12. Relación entre el uso de la biblioteca por los participantes y el rendimiento académico de los mismos.	98
13. Relación contenidos rendimiento.	100
13.1. Relación entre el grado de extensión de los contenidos expresado por los participantes y el rendimiento académico de los mismos.	100
13.2. Relación entre el grado de dificultad de los contenidos expresado por los participantes y el rendimiento académico de los mismos.	102
13.3. Relación entre el grado de utilidad de los contenidos expresado por los participantes y el rendimiento académico de los mismos.	104
14. Relación entre la calidad de la orientación recibida por los participantes y el rendimiento académico de los mismos.	104

CAPITULO V

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. [®]	
15. Conclusiones.	108
16. Recomendaciones.	109
17. Sugerencias sobre investigaciones a realizar.	110
18. Fuentes de información.	112
18.1. Bibliográficas.	112
18.2. Institucionales.	115
19. Anexos.	116
1. Glosario.	I-1
2. Cuestionario para la recolección de datos sobre asesorías institucionales y expectativas de los participantes.	II-1

3. Planilla para la recolección de datos sobre número de asesorías realizadas por lapso y rendimiento académico.	<i>pág.</i> III-1
4. Cuadro resumen de tabulación de datos.	IV-1



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



INDICE DE CUADROS ESTADISTICOS

No.	Pág.
1. Venezuela: Proyección de la población total por edades. Años 1971 - 2001.	10
2. Serie cronológica bianual de alumnos de educación primaria a nivel nacional. Sector oficial y privado. 1966 - 1967 a 1976 - 1977.	18
3. Serie cronológica bianual de alumnos de educación media a nivel nacional. Sector oficial y privado. 1966 - 1967 a 1976 - 1977.	21
4. Alumnos, aulas y promedio de alumnos por aula en planteles de educación media diurna. Sector oficial y privado. Año escolar 1975 - 1976.	23
5. Instituto de Educación Superior según categoría. 1967 - 1972 - 1977.	25
6. Serie cronológica bianual de alumnos de Educación Superior. Universidades e Institutos y Colegios Universitarios Serie 1966 - 1967 a 1976 - 1977.	27
7. Evolución de la estructura de la matrícula estudiantil de Educación Superior a nivel nacional, discriminada por Instituciones. 1971 - 1972 a 1976 - 1977.	29
8. Distribución porcentual de la matrícula estudiantil de Educación Superior a nivel nacional, discriminado por tipo de Instituciones. 1976 - 1977.	31
9. Profesor-alumno en el Sub-sistema de Educación Superior. - serie cronológica 1967-1968 a 1971-1972.	33
10. Profesor-alumno en el Sub-sistema de Educación Superior. - Serie cronológica 1972-1973 a 1976-1977.	34
11. Cuadro comparativo de Presupuestos: Nacional, Ministerio de Educación, Universidades y Educación Superior. Años 1971-1973-1975-1977.	36
12. Analfabetos a nivel nacional. Años 1971-1975-1976-1977.	50
13. Escolaridad y status social del padre.	51

INTRODUCCION.

Razón.

El presente trabajo responde en primer lugar a cumplir con el requisito exigido en la Maestría en Educación de Adultos que realiza el CREFAL en Pátzcuaro, Michoacán, México, bajo los auspicios del Gobierno de este país y de la OEA, contribuyendo con ello a lograr los objetivos que éste Centro de estudios plantea en su cuarta etapa, entre ellos:

"Contribuir con los países de la región en sus esfuerzos destinados a formar personal de alto nivel académico profesional para el ejercicio de funciones directivas y/o técnicas .

Impulsar la investigación relativa a la educación de adultos y contribuir a la difusión de los resultados .

Intensificar el diálogo regional acerca de las experiencias y perspectivas del desarrollo de la educación de adultos en América Latina .

Analizar el grado de articulación de los planes nacionales de educación de adultos con los correspondientes planes nacionales de desarrollo educativo y de éstos con los respectivos planes de desarrollo de los mismos."¹

.....

1/ 'CREPAL. Curso de maestría en educación de adultos. Documento de base. Edic., CREFAL, 1977.

Pretendemos además aportar elementos de juicio que lleven al Colegio Universitario de Maracaibo-Venezuela, a orientar su política en educación abierta a través de la División de los Estudios Especiales - - Orientados, contribuyendo con ello con el imperativo social de popularizar la educación, brindando oportunidad a través de estrategias acordes con la dinámica socioeconómica imperante en el país.

Al mismo tiempo esperamos que los resultados del estudio aporten elementos que puedan contribuir en el orden práctico y teórico al desarrollo de la Educación de Adultos en Venezuela y la Región.

Limitaciones y dificultades.

Desde el diseño de la tesis pudimos observar que nos encontraríamos con limitaciones y que tendríamos que afrontar dificultades para la elaboración del trabajo. Algunas de ellas como la poca bibliografía especializada en español, especialmente en lo que a educación abierta se refiere, al mismo tiempo de limitarnos constituyó un motivo para emprender el trabajo, por creer que podemos contribuir en este sentido.

Por otra parte, la necesidad de culminar en un tiempo relativamente breve la tesis al mismo tiempo que realizamos nuestras labores habituales, unido a la dificultad de consultas con los especialistas - del CREFAL, creó un ambiente en cierto modo limitante, sobre todo - si tomamos en cuenta que las condiciones para la ejecución del trabajo es diferente en cada país, y aun en un mismo país diferente para cada participante.

Otro factor limitante lo constituyó el hecho de que los planteamientos iniciales concebidos en el proyecto de tesis hubo de ser modificados, por cuanto se presentó dificultad para la obtención de información sobre los participantes que cursaron por primera vez los Estudios Especiales Orientados.

Estructura.

En cuanto a la estructuración de la tesis se refiere se pueden distinguir dos partes, la primera que consta de dos capítulos, dirigido uno a presentar el marco situacional de Venezuela, tomando en cuenta el aspecto geográfico social y económico haciendo énfasis en lo educativo y dentro de ello, a la Educación de Adultos y a la Educación Superior, por ser éstos los aspectos donde se desarrolla la investigación. El otro capítulo, orientado a presentar los fundamentos de orden teórico que sustentan la tesis partiendo de las razones que originan las nuevas tendencias educativas así como los fundamentos de la educación abierta, para culminar con el planteamiento de la problemática de un caso específico de educación abierta.

La segunda parte se refiere específicamente al estudio de campo realizado partiendo de la descripción de instrumentos, para pasar luego a la presentación de los resultados producto de la investigación, culminando en un cuerpo de conclusiones y recomendaciones que, dentro de otros aspectos resalta la necesidad de tomar en cuenta las expectativas del adulto en los sistemas de enseñanza abierta, así como la conveniencia de una relación presencial.

Aunque se determinó solamente en lo que se refiere a la relación presencial el número de asesorías solicitadas por el participante y el rendimiento académico, debe considerarse además el hecho de que nuestra sociedad es cada vez más gregaria, por lo que se hace necesario que cualquier metodología educativa que surja debe tomar en cuenta como base esta característica.

Análisis metodológico.

Conociendo los alcances más generales que pretendemos lograr con el resultado de nuestra investigación, como son los de contribuir con el Colegio Universitario de Maracaibo, a orientar su política en rela--ción a la modalidad de educación abierta que opera bajo su dirección y con ello cooperar en la solución de la problemática educativa del país en el orden de ampliar la cobertura y de brindar mayores alter--nativas; así como de contribuir en el orden práctico y teórico de la educación de adultos, es importante determinar cuál es concretamente el aporte que contribuiría a lograr esos alcances. Para ello trataremos de exponer la orientación metodológica que utilizaremos.

Decir que nuestro trabajo gira en torno a la relación entre expecta--tivas de los participantes, asesoramiento institucional y el rendimiento de un sistema abierto, aunque puede orientarnos sobre la posible contribución, así como de la temática a tratar, conviene conocer los límites de la investigación así como la metodología utilizada para --determinar el resultado con que pretendemos lograr las contribucio--nes antes señaladas.

Para ello tomaremos como fuente de nuestra investigación, la problemática planteada en una modalidad abierta, los estudios especiales orientados de Venezuela (Ver Capítulo II. punto 5.6) que podríamos resumir como:

Bajo rendimiento de la modalidad.

Inadecuado e insuficiente asesoramiento institucional.

Insatisfacción de las expectativas personales de los participantes.

Como podemos apreciar, las situaciones anteriores conforman un complejo panorama tanto por los factores que interviene como por los efectos que se derivan de ellas, razón por la cual muchos de los aspectos que dan fuera del alcance de esta investigación por lo cual nos limitamos en tiempo y en espacio a determinar en un lapso académico dado¹, el rendimiento discriminado en los aspectos que lo conforman: aprobados, por aprobar, inasistentes y retirado; así como las expectativas personales y la apreciación que sobre el asesoramiento institucional expresan los participantes.

Con estos elementos nos hacemos una interrogante de orden general.

¿Existe relación entre las expectativas personales de los participantes, el asesoramiento institucional y el rendimiento de los participantes?

.....

1/ Período de 6 semanas durante el cual los participantes ejecutan el plan de estudios programados conjuntamente con su asesor, con miras a la aprobación de una o más asignaturas.

Interrogante ésta que nos lleva a su vez a planteamientos de mayor - especificidad, tales como:

¿Se relacionan positivamente con su rendimiento, las expectativas - personales expresadas por los participantes?

¿Existe relación positiva entre el rendimiento y el asesoramiento - institucional esperado por los participantes y expresado por éstos?

¿Qué tipo de relación existe entre el rendimiento y las causas de in satisfacción de las expectativas expresadas por los participantes?

¿Existe relación entre el número de asesorías académicas recibidas - por los participantes y el rendimiento?

¿Las relaciones existentes son o no significativas? _____

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Con las respuestas a estas interrogantes pretendemos determinar el ^o grado de relación que existe entre las variables señaladas y el rendimiento, que en última instancia es el resultado más inmediato de la investigación. Así mismo, esperamos que dichos resultados nos den luces en aquellas situaciones que puedan ser utilizados y que hacemos mención al inicio de este punto.

Seguros estamos además que las conclusiones obtenidas no tendrán carácter definitivo como tampoco pretendemos con ello agotar el tema. Además estamos conscientes que muchas de las situaciones tratadas de berán ser objeto de un estudio más profundo ya que las característi-

cas de este trabajo lo limita, así mismo creemos que surgirán nuevos aspectos relacionados con el tema que deberán ser objeto de posteriores investigaciones.

Agradecimientos.

Quiero dejar constancia de mi profundo agradecimiento al Dr. Adalberto Velázquez por sus invalorable orientaciones, a los especialistas del CREFAL por su disposición y dedicación, especialmente al Sr. Marco Antonio Rodríguez, a mis compañeros de curso que con su experiencia compartida en la primera etapa aportaron mucho de lo que se ofrece en este trabajo, a mi esposa Aida, quien con su comprensión y apoyo contribuyó de manera decisiva a una feliz culminación.

Especial agradecimiento debo a los mexicanos que nos brindaron lo mejor de sí, haciéndonos sentir en nuestra propia Patria y a la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el apoyo a la Maestría y la cálida acogida a los hermanos latinoamericanos.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Asimismo, hasta el Colegio Universitario de Maracaibo, quien nos brindó la oportunidad de superarnos al permitirnos participar en la Maestría, nuestro agradecimiento.

CAPITULO I

LA REALIDAD VENEZOLANA

1. Situación Geográfica.

1.1. Ubicación

La República de Venezuela está situada al Norte de la América del Sur, geográficamente limita por el norte con el Mar Caribe, al sur con Brasil y Colombia, por el este con Colombia y al oeste con Guyana (antigua Guayana Inglesa).

1.2. Superficie.

Está dividida políticamente en 20 Estados, 2 Territorios Federales y 1 Distrito Federal, abarcando 912.050 Km².

Desde el punto de vista socio-geográfico se encuentra conformado por 8 regiones que sirven de referencia al V Plan de Desarrollo del país para los años 1974-1978.

1.3. Distribución de la población.

La población actual es de orden de los 12.500.000 habitantes de los cuales un 25% lo habita las zonas rurales y un 75% en las zonas urbanas. La densidad de población es de 13.7 habitantes por Km² y muestra una alta concentración en las 10 mayores ciudades del país, las que reúnen el 45% de la población total.¹

.....
1/ Oficina Central de Estadística e Informática, Encuesta por muestreo 1er. semestre 1977, total nacional, p. 15.

Tomando como base que la tasa de crecimiento demográfico de acuerdo con la Dirección Nacional de Estadística es del 3.4% podemos apreciar en el cuadro No. 1 la proyección de la población total por grupo de edades de los años 1971-2001.

2. Realidad Socio Económica

Venezuela es un país que desde la Colonia hasta apenas las últimas cuatro décadas, su economía básica, tradicionalmente se sustenta en el sector agropecuario; es sin embargo, en las dos últimas décadas cuando se empieza a sentir un incipiente desarrollo industrial cuyas bases económicas principales se derivan del petróleo y del hierro, el primero nacionalizado según Decreto No. 492 de 1.975 y el segundo, según Decreto No. 580 de 1974. Este hecho trajo como consecuencia que las reservas monetarias del país aumentaran a 43.147 millones de bolívares en 1.977, el ingreso per cápita a 7.950 bolívares (1.850 \$), sin embargo paralelamente se incrementa la deuda externa llegando a 36,470 millones de bolívares.¹

A manera de ejemplo y como característica típica de la economía de los países sub-desarrollados para marzo de 1.978 por verse disminuido por razones de orden técnico la producción petrolera, fue necesario hacer reajustes en el presupuesto Nacional, lo que nos convierte en un país vulnerable por depen-

.....

^{1/} Banco Central de Venezuela, Informe Trimestral, Caracas, 1978, p. 16.

CUADRO No. 1.

VENEZUELA: Proyección de la Población Total por Grupo de Edades de los Años 1.971 - 2.001.

GRUPO DE EDADES	1.971	1.976	1.986	2.001
TOTAL	10.721.522	12.487.380	16.489.649	23.581.821
0 - 14	4.824.282	5.381.040	6.589.554	8.186.186
15 - 29	2.881.458	3.604.108	4.723.462	6.544.849
30 - 44	1.596.049	1.799.058	2.794.579	4.648.852
45 - 64	1.102.371	1.321.843	1.806.784	3.159.291
65 y más	317.362	381.331	566.270	1.042.643

FUENTE: Proyección de la Población de Venezuela, Tomo No. 1, Dirección General de Estadística y Cursos Nacionales, Caracas, 1.975.

der económicamente de un solo producto.

Así pues, a pesar de haber nacionalizado estas industrias, innegable que nuestro sistema económico puede considerarse enmarcado dentro del contexto latinoamericano, que se caracteriza por:

La economía nacional depende de uno a muy pocos productos de exportación.

Presencia de una economía de sub-sistencia que provee mano de obra super-explotada.

Débil disponibilidad de ingresos per cápita agravada por un proceso inflacionario.

Utilización de los escasos ingresos para la compra de bienes suntuarios.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
Incapacidad de autoabastecimiento en renglones alimentarios.

Dependencia Tecnológica.

Presencia de capitales foraneos con aportaciones cada vez mayor de los multi-nacionales y transnacionales.

Mercado internacional monopolizado que fija precios muy bajos para las materias primas de los países periféricos y precios altos para los insumos que estos consumen.

3. Realidad educativa venezolana.

3.1. Sistema Educativo.

En Venezuela, durante la colonización e independencia, los intentos educativos estuvieron dirigidos a pequeños grupos privilegiados. Se caracterizaron por ser casi exclusivamente de carácter privado, con muy raras excepciones dirigidas por religiosos.

Para la última mitad del siglo XIX, estando el país medianamente recuperado del movimiento independentista, se pone de manifiesto a través del Decreto sobre "Educación Gratuita y Obligatoria" del 27 de Junio de 1.870, la preocupación por el orden educativo. Se dan los primeros pasos sobre laicismo, además aparece el Estado como la Institución que de ma-

nera directa e inmediata se hace responsable de la instrucción popular, asentando así el principio del Estado Docente.[®]

La efectividad del Decreto mencionado se ve minimizado esencialmente por:

- "La situación económica que era sumamente precaria.
- Las alteraciones políticas y sociales producto de la inestabilidad política.
- Mínimas y pésimas vías de comunicaciones.
- La administración pública plagada de vicios y orientadas en

forma personalista

- Falta de personal idóneo y suficiente para poner en marcha un sistema educativo como el propuesto en este Decreto, se han dado un conjunto de intentos de reformas educativas tendientes a resolver esta demanda social, siendo a partir de 1.958, cuando se producen los mayores avances en este sentido producto de la estabilidad política y económica del país."¹

Actualmente está vigente la Ley de Educación del 22 de Julio de 1.955 la que inicialmente estableció los siguientes niveles: Pre-Escolar, Primaria, Secundaria, Técnica, Formación Docente, Militar y Universitaria.

La Educación Pre-Escolar se atendería en los Jardines de Infancia y está dirigida a los niños cuya edad estuviera comprendida entre 4 y 7 años.

La Educación Primaria, señalada como obligatoria, dirigida a niños a partir de la edad de 7 años, cumpliéndose en seis cursos sucesivos denominados grados en las Escuelas Primarias.

La Ley a que se hace referencia ha sido revisada siendo modificado los niveles de secundaria y medio de acuerdo con el Decreto No. 120 publicado el

.....

1/ López, Manuel, Problemas de la Educación en Venezuela, L.U.Z., Maracaibo, 1970, p. 38.

13-8-69, quedando como a continuación se especifica:

Educación Media. que comprende Ciclo Básico Común con duración de tres años dirigido a los alumnos con el nivel primario aprobado, con el objeto de proporcionarles los conocimientos de cultura general necesarios para ingresar al Ciclo Diversificado.

Ciclo Diversificado que comprende: Educación Secundaria, Industrial, Asistencial, Agropecuaria, Comercial y Formación Docente. Prepara para ingresar a la universidad y/o para la incorporación al mercado de trabajo.

Educación Militar, que se cursa en los Institutos Militares por disposiciones de leyes especiales.

Educación Superior, regida por la Ley Nacional de Universidades. Se cursa en pedagógicos, institutos politécnicos, colegios universitarios y en los institutos militares, está orientada a la formación del personal profesional para atender los requerimientos de desarrollo nacional.

Es importante señalar que en los actuales momentos se encuentra aprobado en su primera discusión por la Cámara de Diputados un "Proyecto de la Ley Orgánica de Educación" donde taxativamente expresa en su Artículo 6o. que "el proceso educativo estará estrechamente vinculado al trabajo a fin de armonizar la educación con las actividades productivas propias del desarrollo nacional".

Así mismo, define el Artículo 13 al sistema educativo entendiéndose como "un conjunto orgánico integrador de políticas y servicios que garanticen la unidad del proceso educativo - tanto escolar como extraescolar y su continuidad a lo largo de la vida del individuo a través de un proceso de educación permanente".

Se puede observar además que funde el Nivel Primario y el Ciclo Básico Común de Educación Media establecido en la Ley anterior, como un nuevo Nivel, el de Educación Básica.

Los Niveles que contempla son: Pre-Escolar, Básica, Media Diversificada y Profesional Superior.

Las modalidades ofrecidas son: Especial, para las artes, militar, para la formación eclesíástica, de adultos y extra-escolar.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

En cuanto a funciones de los niveles indica: Educación Pre-[®]escolar. Está destinada a los niños en la etapa previa a la Educación Básica.

Educación Básica. Tiene como finalidad contribuir a la formación integral del educando mediante el desarrollo de sus destrezas y su capacidad científica, técnica, humanística y artística. Es obligatoria para los menores comprendidos entre 6 y 15 años.

Educación Media Diversificada y Profesional. Tiene por obje

to continuar el proceso formativo del alumno iniciado en los niveles precedentes y brindarles una capacitación científica, humanística y técnica que les permita incorporarse al trabajo productivo, y orientarlos en la prosecución de estudios en el nivel de educación superior.

Educación Superior. Tendrá como base los niveles precedentes y comprende la formación profesional y de post-grado. Se cumplirá en las Universidades, los Institutos Universitarios, Colegios Universitarios, los Institutos especiales de Formación Docente, de Bellas Artes y de Investigación.

3.2. La Problemática Educativa.

Este sub-capítulo obedece esencialmente a dar una idea general sobre la situación educativa venezolana, para lo cual en forma descriptiva se explicará el proceso seguido en el cre-

cimiento matricular en los últimos 10 años en los diferentes niveles educativos, diferenciando la atención pública de la privada, así como la relación entre la oferta y la demanda.

3.2.1. Educación Primaria.

En este nivel, aunque el aumento de la matrícula ha sido bastante elevado, la oferta educativa, a pesar del esfuerzo realizado, no ha sido capaz de cubrir la demanda social de educación, aunque la problemática es mucho menos notoria en especial si lo comparamos con otros niveles.

Si observamos el cuadro No. 2, vemos que para el año escolar 1.966-1.967 la población educativa del nivel primario acusa una población de 1.515.926 alumnos de los cuales, 1.321.172 que representan un 87% es atendido por el sector oficial, en tanto que el 12.8% restante representa la atención dada por el sector privado. Para el año escolar 1.970-1.971, la población estudiantil de Educación Primaria se ha elevado a - - 1.776.275 alumnos lo que indica que el aumento fue de - - 260.349 alumnos, que representa un 17.2% en relación al año escolar 1.966-1.967. Para el año escolar 1.976-1.977 es atendido en este nivel 2.204.074, correspondiendo al sector oficial 1.961.674 alumnos y al sector privado 242.400 alumnos - que representan el 11.0%.

En relación con la eficiencia de este nivel podemos observar que el Estado Venezolano con los grandes recursos económicos asignados no pudo atender a la totalidad de alumnos inscritos como se puede apreciar en el Cuadro No. 2, éste sólo atiende un 89.0%. Esta situación en cierto modo no tendría carácter problemático si a través de los dos sectores, oficial y privado se cubriera la totalidad de la demanda.

En este sentido podemos señalar que los años en los cuales se ubica cronológicamente el nivel primario comprende las edades de 7 a 13 años, estimándose que existían para junio de - 1.976, 2.304 234 niños¹ comprendido entre estas edades, que

.....

1/ Venezuela, Memoria y cuenta del Ministerio de Educación, 1977, p.196.

SERIE CRONOLOGICA BIANUAL DE ALUMNOS DE EDUCACION PRIMARIA A NIVEL NACIONAL. SECTOR OFICIAL Y PRIVADO

SERIE 1966-1967 A 1976-1977

CUADRO No. 2

Año Escolar	ALUMNOS				Total General
	Sector Oficial	%	Sector Privado	%	
1966 - 1967	1.321.172	87.2	194.654	12.8	1.515.926
1968 - 1969	1.406.092	87.4	203.092	12.6	1.609.173
1970 - 1971	1.569.053	88.3	207.222	11.7	1.776.275
1972 - 1973	1.677.448	88.5	216.758	11.5	1.894.206
1974 - 1975	1.764.152	88.6	225.791	11.4	1.990.123
1976 - 1977	1.961.674	89.0	242.400	11.0	2.204.074

Fuente: Datos tomados de la Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación, 1.977.

podemos tomar como referencia de demanda para el año escolar 1976-1977, por cuanto un año escolar está comprendido entre el 15 de septiembre de un año y el 31 de julio de otro año.

Ahora bien, para relacionar las cifras estimadas con el total de alumnos atendidos en el nivel primario, que para el año escolar señalado alcanzó a 2.202.074 alumnos, (ver Cuadro No.2) debemos tomar en cuenta que de este total solo 1.920.077 alumnos corresponden a esta edad¹. Si a esto agregamos 178.691 alumnos comprendidos entre 11 y 13 años que cursaron Educación Media, nos indica que fueron atendidos 2.098.770 alumnos de esta edad, dejando de ser atendidos 205.468 personas.

Las cifras anteriores nos indican que la eficiencia del sistema del nivel primario en cuanto a cobertura es de un 90% aproximadamente, que se ve disminuido por un bajo rendimiento que se estima en un 60%² sufriendo variaciones sustanciales en las zonas marginales rurales acusando un porcentaje de rendimiento mucho más bajo que el global³.

3.2.2. Educación Media.

En este nivel, es significativo apuntar que para 1966-1967 -

.....

1/ Ibide., p. 197.

2/ Venezuela, Memoria y cuenta del Ministerio de Educación, 1976, p. 21.

3/ Papeles Universitarios, Nov. Dic. 1977, Año 1, No. 4, P. 28.

del total de 256.384 alumnos que fueron atendidos, solo 187.541 lo hizo en el sector oficial, lo que representa un 73.1% correspondiendo al sector privado un 26.9% que alcanza a 68.843. Para 1.972-1.973 disminuye la atención del sector privado, al ser atendidos 118.103 alumnos del total de 631.210, lo que representó un 19.2%. Culminó la serie observándose una atención de 589.209 alumnos por el sector oficial que representa un 81.9% de los 719.680 alumnos atendidos, correspondiendo al sector privado el 18.1% (Ver Cuadro No. 3).

En relación con educación primaria, el porcentaje de alumnos atendidos por el sector oficial en este nivel fue mayor al aumentar 8.8% en los últimos 10 años, lo que no resulta muy significativo si tomamos en cuenta otros aspectos que repercuten en la problemática de este nivel, como se expresa a

continuación.

Es de importancia señalar que las edades cronológicas que corresponden al nivel medio, oscilan entre 14 y 19 años y que la población de esta edad se estima para el primer trimestre de 1977 en 1.886.915 personas¹, de las cuales sólo 540.989 cursan educación media en el año escolar 1976-1977 ya que de los 719.680 inscritos (ver Cuadro No. 3) 178.691 alumnos que cursan este nivel tienen menos de 14 años².

.....

- 1/ Oficina Central de Estadística e Informática, Encuesta por Muestreo, ler. Semestre 1.977, Caracas, 1977, p. 14.
- 2/ Venezuela, op. cit., 1977, p. 196.

SERIE CRONOLOGICA BIANUAL DE ALUMNOS DE EDUCACION MEDIA A NIVEL NACIONAL. SECTOR OFICIAL Y PRIVADO.

SERIE 1966-1967 A 1976-1977.

CUADRO No. 3

	A L U M N O S				
	Sector Oficial	%	Sector Privado	%	Total
1966 - 1967	187.541	73.1	68.843	26.9	256.384
1968 - 1969	240.964	76.3	75.049	23.7	316.013
1970 - 1971	328.898	78.8	88.469	21.2	417.367
1972 - 1973	431.316	80.8	102.338	19.2	533.653
1974 - 1975	513.107	81.3	118.103	18.7	631.210
1976 - 1977	589.209	81.9	130.471	18.1	719.680

Fuente: Datos tomados de la Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación, 1.977.

Las anotaciones anteriores nos indican que la eficiencia del sistema en cuanto a cobertura en este nivel es de 27% aproximadamente, lo que se ve disminuido al estimarse en un 60% aproximadamente ¹ la eficiencia en cuanto a rendimiento de se estimó el número de alumnos que tiene ^{la} educación de adultos en las edades señaladas por no aparecer cifras estadísticas al respecto. Sin embargo, el número no variaría significativamente los resultados de las apreciaciones por ser relativamente pequeño.

Es importante destacar además, que para el año escolar 1975-1976, el sector público atendió una población estudiantil de nivel medio de 554.359 alumnos, con 10.470 aulas lo que significa un promedio de 52 alumnos por aula; en tanto que el sector privado, el promedio fue de 34 alumnos por aula, al

atender una población de 114.779 alumnos en 3.368 aulas (ver cuadro 4).

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

3.2.3. Educación Superior.

Los fenómenos de orden político y económico de los últimos veinte años, conforman un conjunto de presiones y alternativas de orden social claramente manifestados en la Educación Superior. Vemos así que en 1967 el aumento del número de Instituciones ha sido extraordinariamente acelerado, hasta tal

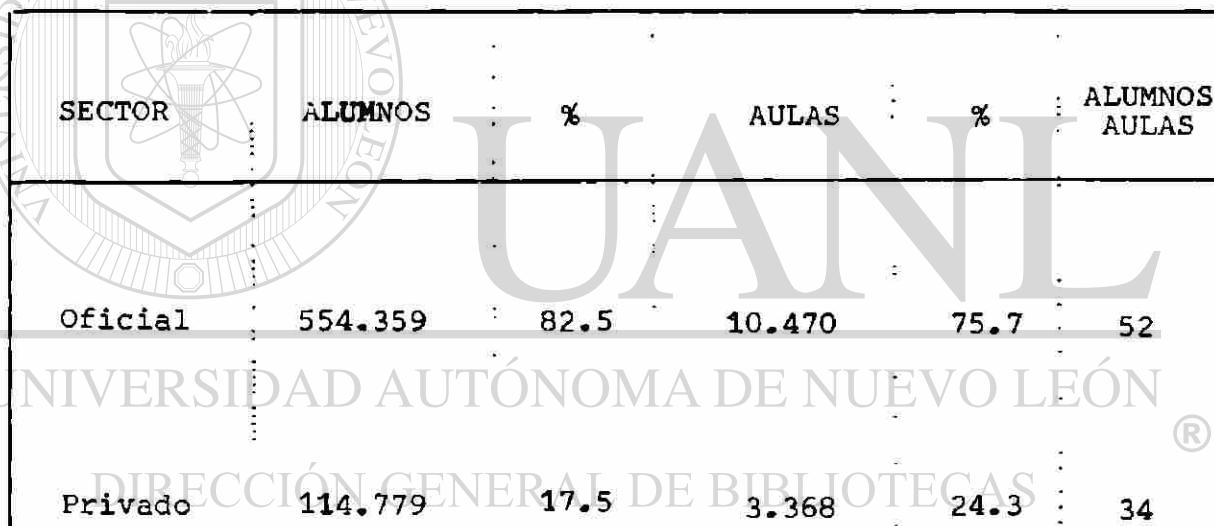
.....

1/ Venezuela, op. cit., 1.976, p. 21.

ALUMNOS, AULAS Y PROMEDIO DE ALUMNOS POR AULA EN PLANTELES DE EDUCACION MEDIA DIURNA A NIVEL NACIONAL SECTOR OFICIAL Y PRIVADO.

AÑO ESCOLAR 1975-1976

CUADRO No. 4



SECTOR	ALUMNOS	%	AULAS	%	ALUMNOS AULAS
Oficial	554.359	82.5	10.470	75.7	52
Privado	114.779	17.5	3.368	24.3	34
TOTAL	669.138	100.0	13.838	100.0	43

Fuente: Datos tomados de la Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación, 1976.

punto que en los últimos 10 años se han creado cuatro veces más centros educativos de nivel superior que en el resto de la historia de nuestro país. (Ver Cuadro 5). Conviene señalar que de incluirse los núcleos y extensiones¹ creadas por algunas universidades, que en cierta manera constituyen centros educativos, el número de instituciones de educación superior pasaría de ochenta, sin incluir las becas del Instituto Gran Mariscal de Ayacucho², sin embargo, si tomamos en cuenta que Venezuela cuenta con una población de 12.5 millones de habitantes, al comparar con el número de instituciones de educación superior existente indica que por cada 228.000 habitantes existe en Venezuela un centro educativo de esta naturaleza, en tanto que "en países de igual o mayor desarrollo, relativo, hay, en promedio, una institución de educación superior por cada 600.000 a 800.000 habitantes"³.

3.2.3.1. Evolución y estructura de la matrícula.

En Venezuela el desmedido aumento en la matrícula de educación superior en los últimos 11 años es de 391.3%. Aumen

.....

- 1/ Núcleo o extensión. Conforman las extensiones de las Universidades en ciudades diferentes a sus sedes.
- 2/ Instituto Autónomo Nacional de Becas.
- 3/ Muñoz Largo, Sergio, Fundamentos para una política de nacionalización de la matrícula 1977-1980, Imprenta U.L.A., Mérida, 1977, p. 265.

INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR, SEGUN CATEGORIAS.

1.967 - 1.972 - 1.977

CUADRO No. 5

INSTITUCIONES	AÑOS .		
	1.967	1.972	1.977
UNIVERSIDADES:	10	10	18
INSTITUTOS UNIVERSITARIOS PEDAGOGICOS.	2	4	5
INSTITUTOS UNIVERSITARIOS POLITECNICOS.	1	2	4
INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE TECNOLOGIA.	0	9	19
COLEGIOS UNIVERSITARIOS	0	2	11
TOTAL	13	27	57

Fuente: Boletín Estadístico No. 4 del Consejo Nacional de Universidades, Caracas, Septiembre 1.977.

tando de 50.376 alumnos en 1966 -1967 a 247.518 (ver cuadro No. 6), en el año escolar 1.976-1.977. Este incremento tradicionalmente han tenido que soportarlo las universidades, especialmente las Universidades Nacionales Autónomas. La situación planteada tiende a sufrir cambios en la medida que han venido surgiendo los Institutos de Educación Superior dependientes del Ministerio de Educación.

Vemos así que para el año escolar 1.966-1.967 del total de la matrícula del Sub-Sistema de Educación Superior apenas cursaban en los Institutos de esta naturaleza un 6.51%, correspondiendo atender a las Universidades un 93.49%. Para el año escolar 1.972-1.973 varía ligeramente esta situación al ser atendidos por los Institutos y Colegios Universitarios 7.921 alumnos del total de 115462 atendidos por el sub-sistema que representa un 6.86%.

Esta situación tiende a variar aún más para 1.977, ya que de los 247.518 alumnos correspondientes a la matrícula de nivel superior, 45.096 son atendidos por las instituciones de nivel superior dependiente del Ministerio de Educación, lo que representa un 18.22% distribuidos en 39 instituciones que funcionaban para la fecha indicada.

Aunque la distribución de la matrícula acusa cierta tendencia hacia una distribución equilibrada, dista mucho de estarlo, ya que si bien es cierto que la atención por parte

SERIE CRONOLÓGICA BIANUAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR. UNIVERSIDADES, INSTITUTOS Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS

CUADRO No. 6

Año escolar	Total	Universidades		Institutos y Colegios Universitarios	
		Alumnos	%	Alumnos	%
1966 - 1967	50.376	47.099	93.49	3.277	6.51
1968 - 1969	62.449	58.674	93.96	3.775	6.04
1970 - 1971	85.675	80.598	94.07	5.077	5.93
1972 - 1973	115.462	107.541	93.14	7.921	6.86
1974 - 1975	193.262	165.238	85.50	28.024	14.50
1976 - 1977	247.518	202.422	81.78	45.096	18.22

Fuente: Boletín No. 4 del Consejo Nacional de Universidades, Caracas, septiembre 1977.

de los institutos de educación superior dependientes del Ministerio de Educación aumentó, el peso que recae sobre las universidades sigue siendo bastante alto, especialmente lo que concierne a las universidades autónomas.

Si observamos el cuadro No. 7, podemos darnos cuenta que hay una fluctuación porcentual, en relación al número de alumnos atendidos por las universidades autónomas, ya que del 69.9% para el año escolar 1971-1972 y de un 73.3% para el año escolar 1973-1974, disminuye a 65.8% en el año escolar 1975-1976 para aumentar a 66.4% en el año escolar 1976-1977. Sin embargo, cuantitativamente constituye un aumento creciente significativo, ya que el número de alumnos atendidos por las universidades mencionadas ha aumentado en los últimos 5 años de 70.765 a 164.436.

Podemos observar además en el cuadro mencionado la débil capacidad de absorción de las universidades experimentales y privadas a tal extremo que para 1976-1977, las primeras incrementaron su población en un 0.08% y la segunda lo disminuyeron en un 7.2%.

Otros institutos de educación superior incrementaron su matrícula para el mismo año en 7.1%.

Esto nos indica que mientras 5 instituciones concentran las dos terceras partes del alumnado de educación superior para 1.977, las 52 instituciones restantes apenas atienden solo

EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DE LA MATRICULA DE EDUCACION SUPERIOR DISCRIMINADA POR
TIPO DE INSTITUCIONES

AÑO ESCOLAR 1.971 - 1.972 1.975 - 1.976

CUADRO No.7

AÑOS ESCOLARES INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR.	1.971		1.972		1.973		1.974		1.975		1.976	
		%		%		%		%		%		%
	1.971	1.972	1.973	1.974	1.975	1.976	1.977					
A. Universidades	95.294	100	115.462	100	159.269	100	193.264	100	221.581	100	247.518	10.0
Nacionales Autónomas	70.762	74.3	88.598	76.7	116.706	73.3	130.500	67.6	145.668	65.8	164.436	66.4
Nacionales Experimentales	10.244	10.8	12.000	10.4	13.396	8.4	16.612	8.5	20.487	9.2	20.510	8.2
Privadas	7.499	7.8	6.943	6.0	15.360	9.6	18.126	9.3	19.363	8.7	17.476	7.1
Otros Institutos	6.789	7.1	7.921	6.9	13.807	8.7	28.026	14.6	36.063	16.3	45.096	18.3

Fuente. Boletín No. 4. del Consejo Nacional de Universidades, Caracas, septiembre 1977.

Cálculos propios.

una tercera parte.

La distribución porcentual para el año de 1.976-1.977 discriminada por tipo de Instituto se puede apreciar en el cuadro No. 8 correspondiendo el 81.78% a las Universidades, atendiendo las Universidades Nacionales tanto autónomas como experimentales un 74.72%, el resto de la matrícula para el año señalado corresponden a otros Institutos de Educación Superior, con 8.62% a los Pedagógicos, 1.41 a los Politécnicos, 3.69 a los Tecnológicos y 4.5 a los Colegios Universitarios.

Para algunos investigadores este crecimiento explosivo de la matrícula de Nivel Superior en los últimos 5 años, refleja que "Se ha deteriorado la docencia; ha habido improvisación del personal docente; ha disminuido el rendimiento

académico del alumnado, se ha agudizado el problema del espacio físico y equipamiento; la investigación se ha visto limitada por el éxodo del personal de investigadores; la extensión se ve enfrentada a penurias económicas que la asfixian. Las estructuras, sistemas y procesos de la administración de las Universidades han hecho crisis"¹.

3.2.3.2. Necesidad de profesores para la educación superior.

Atendiendo al desarrollo del trabajo, en este punto nos re

.....

1/ Muñoz Largo, Sergio, op. cit., p. 234.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA MATRICULA ESTUDIANTIL DE EDUCACION SUPERIOR. A NIVEL NACIONAL DISCRIMINADO POR TIPO

DE INSTITUTO.
1.976-1.977.

CUADRO No. 8

INSTITUTOS	PORCENTAJES .
UNIVERSIDADES	81.78
NACIONALES	74.72
PRIVADAS	7.06
PEDAGOGICOS	8.62
PLITECNICOS	1.41
TECNOLOGICOS	3.69
COLEGIOS UNIVERSITARIOS	4.50
NACIONALES	3.67
PRIVADOS	0.83

Fuente: Boletín Estadístico No. 4 del Consejo Nacional de Universidades, Caracas, Septiembre 1.977.

ferimos al incremento del personal docente y su relación con la matrícula estudiantil.

Podemos apreciar en los Cuadros Nos. 9 y 10, la evolución que ha tenido la relación alumno -profesor en el sub-sector universitario en los últimos 10 años.

Según los referidos cuadros en el año escolar, 1.967-1.968, la población escolar universitaria era del orden de 56.137 alumnos atendidos por 6.309 profesores, lo que representa una relación de 8.8 alumno por profesor; para fines de esta serie. En el año escolar 1.971-1.972, la relación aumenta a 11.7 alumnos por profesor, al ser atendidos 95.294 alumnos por 8.141 profesores. (Ver Cuadro 9).

Durante la serie que va del año escolar 1.972-1.973 a - - 1.976-1.977 la relación de alumnos por profesor es fluctuante, siendo para el primer año de 12.6 alcanzando su nivel más alto para el año escolar 1.973-1.974 cuando sube a 14.3 para descender progresivamente hasta alcanzar para el último año de la serie, a 12.5 alumnos por profesor al ser atendidos 247.518 alumnos por 19.787 profesores. (Ver Cuadro No. 10).

Si atendemos los planteamientos formulados en el V Plan de la Nación ¹ para 1980 la población de educación superior au-

.....
 1/ Gacera Oficial No. 1860 extraordinaria, Caracas, 11 marzo de 1.976
 p. 70

RELACION PROFESOR - ALUMNO EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACION

SUPERIOR

1.967-1.968 a 1.971-1.972

CUADRO No.9

AÑO	MATRICULA	No. PROFESORES*	PROFESOR ALUMNO.
1.967-1.968	56.137	6.309	8.8
1.968-1.969	62.449	6.865	9.0
1.969-1.970	70.816	7.298	9.7
1.970-1.971	78.675	7.644	10.5
1.971-1.972	95.294	8.141	11.7

* Comprende todas las Categorías.

Fuente: Boletín Estadístico No. 4 del Consejo Nacional de Universidades, Caracas, Septiembre 1977.

RELACION PROFESOR - ALUMNO EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR A NIVEL NACIONAL

1.972-1.973 a 1.976-1.977

CUADRO No. 10

AÑO	MATRICULA	No. PROFESORES	RELACION PROFESOR-ALUMNO
1.972-1.973	115.462	9.075	12.6
1.973-1.974	159.269	11.076	14.3
1.974-1.975	193.262	14.604	13.2
1.975-1.976	221.581	16.185	13.6
1.976-1.977	247.518	19.787	12.5

Fuente: Boletín Estadístico No. 4 del Consejo Nacional de Universidades, Caracas, Septiembre 1977.

mentaría a 305.203, lo que representó una necesidad de 4.437 profesores para el nivel superior, calculados en base a la estructura vigente y a 13 alumnos por profesor que es el promedio de los últimos cinco años.

3.2.3.3. Financiamiento.

De acuerdo con el cuadro No. 11 el presupuesto nacional se ha incrementado en Venezuela de 12.700 millones de bolívares en 1.971 a 34.800 millones de bolívares¹ en 1.977.

Este incremento se ha reflejado en los presupuestos del Ministerio de Educación con un aumento para las fechas indicadas de 1.688,2 millones de bolívares a 6.904,7 millones de bolívares, lo que representa un aumento del 265.6% en los últimos seis años.

La situación planteada se ve reflejada a su vez en los presupuestos asignados a educación superior, donde se incrementa el presupuesto de 573 millones de bolívares en 1.971 a 2.391,2 millones de bolívares en 1.977, lo que representa un aumento del 317.3%. La matrícula por otra parte se ha incrementado de 73.147 alumnos correspondiente a universidades experimentales y autónomas y de otros Institutos de Educación Superior dependientes del Ministerio de Educación para 1.971 a 224.642 estudiantes atendidos por los institutos mencionados en 1.977, lo que representa un aumento del 207.1%. Esto nos indica que mientras el presu-

.....

1/ Venezuela, Resumen de Ley de Presupuestos del Ministerio de Hacienda
de 1.977, p. 46.

CUADRO COMPARATIVO DE PRESUPUESTOS: NACIONAL, MINISTERIO DE EDUCACION, UNIVERSIDADES, EDUCACION SUPERIOR.

AÑOS 1971-1973-1975-1977.

CUADRO No. 11

P R E S U P U E S T O S	1.971	1.973	1.975	1.977
Presupuesto Nacional	12.768	14.872	39.878	34.800
Presupuesto Ministerio de Educación	1.888.2	2.838.0	4.817.0	6.904.7
Presupuesto Universidades Nacionales	542.0	762.7	1.583.4	1.707.2
Presupuesto Educación Superior	573	1.016	1.827	2.163
Presupuesto de Educación en relación a Presupuesto Nacional	14.8 %	19.1 %	12.1 %	19.83 %
Presupuesto Universitario en relación a - Presupuesto de Educación.	28.3 %	33.0 %	32.9 %	31.3 %

Fuente: Memorias Banco Central de Venezuela, Ministerio de Educación, 1971-1977, Cálculos propios.

puesto en educación superior para los lapsos señalados ha aumentado 3 veces, la matrícula lo ha hecho dos veces, sin embargo ello no es índice de una mejor atención ya que como producto del proceso inflacionario, el poder adquisitivo del bolívar ha disminuido y además los costos de profesores a este nivel han aumentado como resultado de los logros reivindicativos de los docentes.

En relación al financiamiento también es importante señalar que el presupuesto de educación es cada vez mayor (ver gráfico No. 1) y que de este el designado a educación superior es significativo, estando actualmente por encima del 30% (ver cuadro No 11).

Lo que más llama la atención estriba en que a pesar de -

los altos aportes del presupuesto asignados a educación, el sistema educativo con su estructura actual no puede cubrir la demanda social, vemos así como de los 6.057.472 -

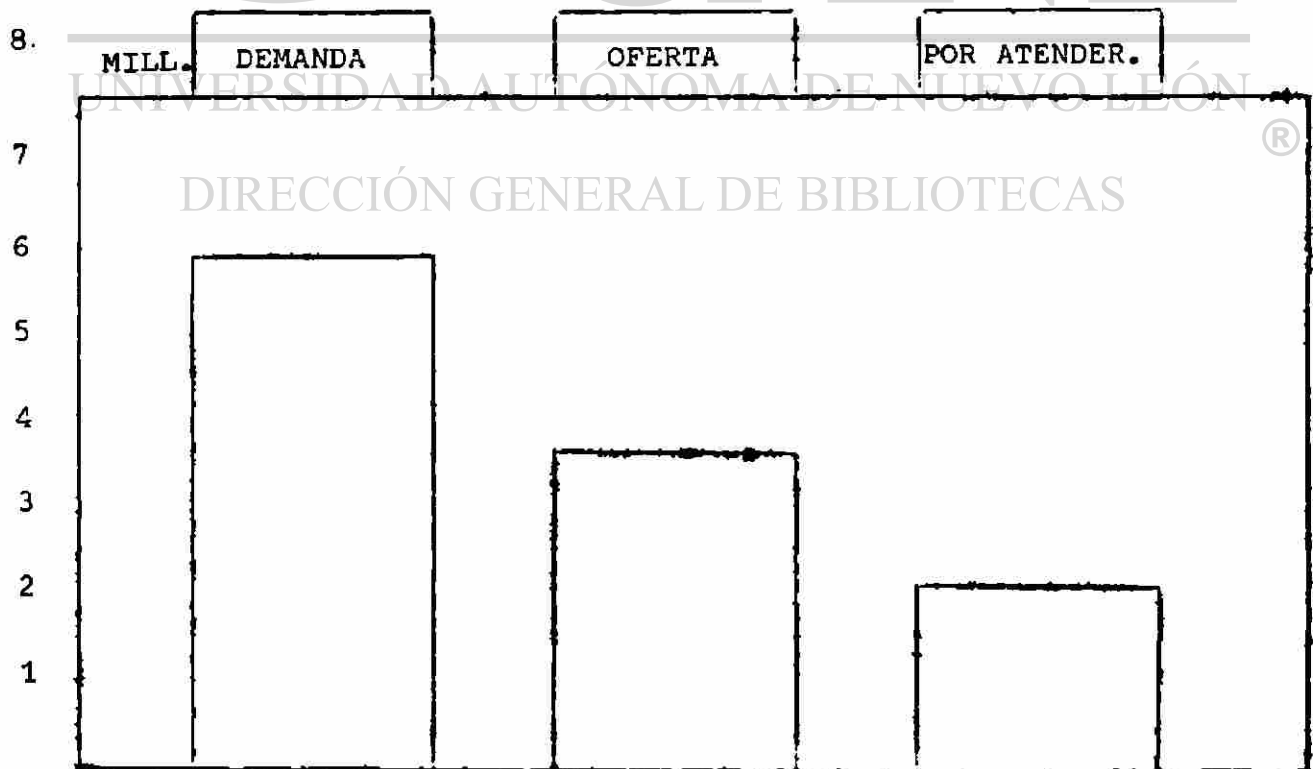
personas comprendidas entre 5 y 24 años que deben estar atendidas por el sistema educativo, solo están escolarizadas 3.829.639. Esto nos indica que dejó de atenderse desde el punto de vista educativo 2.227.836 venezolanos para 1.976 comprendidos en las edades señaladas. (Ver gráfico 2)

Además cabe preguntarse. ¿Hasta dónde puede tolerarse el aumento en el presupuesto designado a educación sin provocar desatención a otras necesidades sociales?.

Aunque no hay una respuesta única, la situación estriba en que la sobre expansión del sector educación o de cualquier otro sector dentro del presupuesto de un país llega a un punto crítico que de sobrepasarlo desencadena desajustes - que se traducen en crisis sociales de alcances imprevisibles, esto nos indica que al aumento de matrícula como es tá planteado no puede responderse únicamente con incremento de presupuesto, sino que hay que pensar en estrategias de mayor cobertura que exijan proporcionalmente menor res paldo económico.

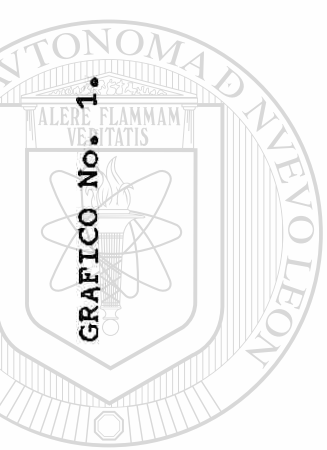
GRAFICO No. 2

COBERTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO, OFERTA Y DEMANDA.



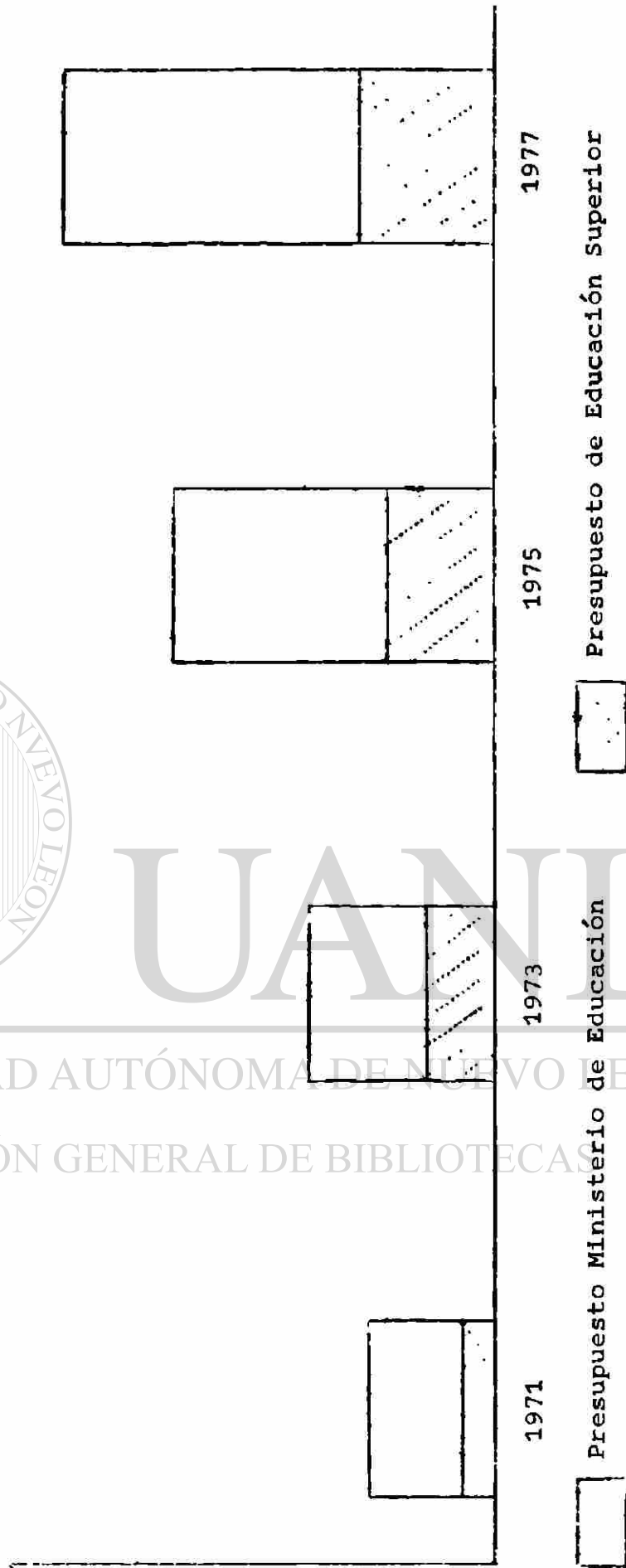
Fuente: Memoria y cuenta del Ministerio de Educación, 1977, p. xxiii.

GRAFICO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE EDUCACION CON EL PRESUPUESTO DE EDUCACION SUPERIOR 1971 A 1977



mill.
Bs.

7.000
6.000
5.000
4.000
3.000
2.000
1.000



Fuente: Datos tomados del Cuadro No. 11

3.2.3.4. Mecánica de selección de alumnos a ingresar en el nivel superior.

Es innegable que son muchas las causas que originan el deterioro señalado en el punto anterior. La mecánica utilizada en la selección de bachilleres aspirantes a ingresar a los centros de educación superior es uno de ellos, por su in- -fluencia creímos conveniente considerarlo.

Para ingresar al nivel superior en Venezuela, existe un Or-
ganismo de Planificación del Sector Universitario (OPSU) de-
pendiente del Consejo Nacional de Universidades, que es el
encargado de hacer la preinscripción y distribución de nue-
vos alumnos dentro del subsistema de educación superior,
cuyos criterios se pueden resumir en los siguientes:

- a. El aspirante selecciona en orden de preferencia 3 opcio-
nes dentro de las carreras que ofrece el subsistema así
como 3 instituciones donde se cursen estas carreras.

Cabe destacar que algunas universidades exigen un prome-
dio mínimo para ingresar a determinadas carreras.

- b. Si tiene el promedio exigido por las instituciones es
ubicado en la que seleccionó en primer término, si está
saturada su matrícula es enviado a la segunda opción es-
cogida, si no a la tercera, igualmente sucede con las
instituciones seleccionadas.

En otros casos, por ejemplo: Institutos Militares, Universidad Simón Bolívar, Instituto de Tecnología Región Capital, se les permite a estas instituciones previamente que seleccionen sus alumnos, con anterioridad a la fecha en que la OPSU hace la distribución de acuerdo a un conjunto de pruebas de conocimiento y psicológicas, que ellas mismas determinan, lo que hace que estas Instituciones puedan exhibir una mayor eficiencia debido lógicamente a los criterios de admisión de alumnos.

A lo antes expuesto se añade la deficiencia operativa del sistema del proceso de computación, preinscripción y distribución, que hace que muchos bachilleres que han cumplido todos los recaudos deban esperar plazos muy largos para el ingreso, y, que otros, no aparezcan en las listas de alumnos distribuidos y que, posteriormente, corregidos los errores sean adjudicados a las Universidades más próximas al Estado o Ciudad donde tiene su residencia, con lo cual prácticamente se obliga a sobrepasar en mucho la cantidad de alumnos que estas Instituciones están en condiciones de asimilar. "La Universidad de los Andes, comunicó en 1.975, que podrá disponer de 2.000 plazas y se adjudicaron 3.300 alumnos, otro tanto ocurre con LUZ".¹

.....

1/ Muñoz Largo, Sergio, op. cit., p. 238.

3.2.4. Educación de Adultos.

3.2.4.1. Base Legal.

La Ley de Educación de 1.955, aún vigente, señala en su Artículo 28 que "El Ejecutivo Nacional creará y patrocinará - Centros Especiales para trabajadores mayores de catorce años, donde recibirán en cuatro años la educación primaria y en otros dos adiestramientos en un oficio. En el Reglamento de esta Ley se fijarán la duración y el régimen de la enseñanza, certificados que la acreditan y las demás condiciones bajo las cuales funcionarán los cursos aquí señalados".

En relación con Educación libre de escolaridad en lo que a Educación Primaria se refiere en el Artículo 29 señala:

"Los mayores de diez y ocho años podrán optar al certificado de Educación Primaria, mediante exámenes, libres de escolaridad, en las condiciones y oportunidades que fije el reglamento de esta Ley".

Lo referido a la libre escolaridad para secundaria, asienta en el Artículo No. 38:

"Las personas mayores de 25 años que posean el Certificado de Educación Primaria, podrán optar, libres de escolaridad, el Título de Bachiller en la especialidad que deseen mediante la presentación de exámenes de todas las asignaturas que forman el respectivo p^osum, en la oportunidad, forma y condi-

ciones que determinen el Ejecutivo Nacional al Reglamento de esta Ley".

Refiriéndose a la educación secundaria con escolaridad en el Artículo 34 de la referida Ley, se indica.

"Los cursos nocturnos de Educación Secundaria serán seis, destinados a los trabajadores mayores de diez y seis años. El Ejecutivo Nacional, en el Reglamento de esta Ley o por disposiciones especiales, determinará la duración de cada uno de los ciclos que la forman y las condiciones bajo las cuales deberá funcionar los institutos que la llevan a efecto".

En lo que a Educación Técnica para adultos se refiere, en el Artículo 51 se indica:

"Los Institutos de Educación Técnica procurarán realizar programas de extensión, diurnos y nocturnos, con el objeto de ofrecer oportunidad de mejoramiento profesional y cultura a quienes realicen oficios empíricamente o deseen mejorar sus técnicas de trabajo adquiridas en forma sistemática".

Completa la legislación vigente de la educación de adultos, el Decreto No. 208 del 29 de Noviembre de 1969, en donde se contempla en sus considerandos:

"La sociedad actual reclama formas flexibles de educación

que faciliten a los adultos formación Cultural, Científica y Profesional y estimulen sus capacidades creadoras".

"Que para asegurar el logro de los objetivos asignados a los planes de desarrollo económico y social se requiere la preparación cultural y profesional de la población económicamente activa".

Bajo estos lineamientos el Decreto se orienta hacia una educación permanente, dirigida concretamente, según el Artículo No. 1 a:

"Quiénes no recibieran educación sistemática en la edad establecida por la Ley", y "Quiénes deseen adquirir nuevos conocimientos o renovar los adquiridos".

3.2.4.2 Programas.

Aunque hay diferentes organismos oficiales como Institutos Autónomos, aparte de otros Ministerios como el de Justicia, Sanidad, Defensa y Agricultura y Cría, además de algunos organismos privados, es el Ministerio de Educación, conjuntamente con los Ejecutivos Regionales quienes han atendido la Educación de Adultos.

Es a través del Ministerio de Educación, que el Estado-Venezolano, realiza un conjunto de actividades¹

.....

1/ Navarro Torres, César, Educación de Adultos en Venezuela, Caracas, Ministerio de Educación, Formatec. C. A., 1976, p.p. 186.

que comprenden:

1. **Dirección y Coordinación:** Tomando como base los planes - de desarrollo nacional como exponentes de la política general del Estado Venezolano, establece directrices de las labores de Educación de Adultos, en sus diferentes niveles y modalidades.
 2. **Supervisión de Educación de Adultos:** Cumple con programar, coordinar y ejecutar todas las acciones tendientes a que se cumplan las directrices emanadas de Dirección y Coordinación.
 3. **Intercambio Técnico Internacional:** Fomenta la divulgación sobre las doctrinas de Educación de Adultos, a través de la recopilación y divulgación de la documentación especializada, promueve el intercambio y ayuda mutua entre las diferentes agencias de los países de América Latina y el Caribe.
-
- DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
4. **Educación Primaria de Adultos:** A través de esta actividad se atiende a la población mayor de 14 años que no alcanzó su escolaridad primaria en la edad correspondiente y desea alcanzar niveles educativos necesarios para incorporarse en forma más activa, a la vida social y el trabajo productivo. Se cumple este propósito a través de los Centros de Extensión Cultural y Centros de Cultura Popular.

5. Educación Media de Adultos: Se ejecuta esta actividad a través de Liceos, Institutos de Comercio, Escuelas Técnicas Nocturnas y el Centro de Recursos y Asistencia Técnica.

La organización de estos Institutos contempla regímenes de estudio que les permiten organizar su aprendizaje - permitiendo que sus capacidades sean el limitante del - progreso académico.

Se atiende en esta actividad a los mayores de 16 años, que deseen proseguir estudios de nivel medio con el objeto de continuar el proceso de formación cultural y profesional iniciado en la Educación Primaria.

6. Capacitación de Adultos: Dirigida a la población mayor de 14 años que se propone capacitarse y adiestrarse en determinadas profesiones, artes y oficios que le permita incorporarse al mercado de trabajo, mejorar el medio hogareño, satisfacer inquietudes personales y complementar su realización como hombre.

Se atiende a esta población en los Centros de Especialidades, Centro de Capacitación Agropecuaria, Escuelas de Oficios e Institutos tipo "E".

7. Educación a Distancia: Dirigida a los adultos mayores de 16 años, que por una u otra razón no pueden asistir a -

instituciones educativas formales para alcanzar su formación cultural de manera directa, facilitándoseles a través de formas educativas a distancia que les permitan dentro de un régimen flexible en cuanto a la disponibilidad y uso del tiempo libre satisfacer sus aspiraciones.

8. **Actividades Socio-Culturales:** Se orienta a satisfacer las inquietudes personales en función del mejoramiento socio-cultural del adulto. Se realiza a través de diferentes formas de organización tales como clubes, o cualquier otro tipo de grupos activos que exijan la participación cooperativa.

9. **Divulgación Científica, Tecnológica, Artística y Cultural:** A través de esta actividad se lleva a la población adulta del país, por diversos medios de comunicación social, la información apropiada acerca de los adelantos científicos y tecnológicos, a la vez que promueve todo tipo de acciones, tendientes a dar a conocer el patrimonio artístico y cultural tanto nacional como universal.

10. **Alfabetización.**

El programa extraordinario de alfabetización "Andrés Bello", establecido para ser ejecutado en el quinquenio 1977-1981, de acuerdo a la Resolución No. 10 del 5 de enero de 1977. Comprende un conjunto de acciones a ejecu

tar en materia de alfabetización por el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación de Adultos, en coordinación con otros organismos públicos y privados.

Está dirigido a la población analfabeta del país, mayor de 14 años, ubicados en las áreas sub-urbana y rural.

5.2.4.3. Problemática relevante.

Aunque desde el punto de vista teórico y legal se han dado avances significativos en Venezuela en el campo de la educación de adultos, se destacan problemas especialmente en lo operativo, pudiendo distinguir entre otros:

a. Mínimo apoyo financiero. Del presupuesto global asignado al Ministerio de Educación que alcanzó a 6.904 mi-

llones de bolívares, sólo se destinó a educación de adultos el 2.02%¹.

b. Métodos inadecuados a las características del adulto.

Aunque legalmente se prevee el uso de materiales y métodos adecuados a las características del adulto², se puede apreciar que en la realidad se continúa utilizan

.....

1/ Venezuela, Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación, 1977, p. 6 y 49.

2/ Venezuela, Decreto No. 208 del 28-11-69, Artículo 7.

do la metodología tradicional que se aplica en el régimen diurno.

c. Incapacidad de cobertura total en todos los niveles.

Se nota primero una atención especialmente recuperadora, que deja de atender un alto porcentaje de la demanda. Un ejemplo de ello lo constituye el 17.3% de analfabetismo estimado para 1.977. (Ver Cuadro No. 12).

d. Bajo rendimiento del sub-sistema. No aparecen cifras al respecto en la memoria y cuenta del Ministerio de Educación. Según apreciaciones de la coordinación de educación de adultos de la Región Zuliana, el rendimiento a nivel nacional se puede estimar entre un 35% y un 40%.

e. Docente sin formación andragógica. No existía en Venezue-

la formación docente especializada para adultos, es ahora cuando la universidad Simón Rodríguez, ha iniciado una maestría en esta rama, y cuando algunas escuelas de educación han comenzado a considerar dentro de sus planes de estudios asignaturas referentes a educación de adultos.

3.2.5. Otros aspectos de la problemática educativa.

La influencia de la estructura social es marcada en la educación venezolana, como se puede apreciar en la relación que existe entre la clase social a la cual pertenece el individuo

ANALFABETOS: 1.971 - 1.977

CUADRO No. 12.

AÑO	* POBLACION ADULTA	ANALFABETOS	TASAS DE ANALFABETISMO.
1.971	5.897.240	1.419.827	24.0
1.975	6.831.021	1.382.616	20.2
1.976	7.085.887	1.365.224	19.1
1.977	7.347.744	1.277.629	17.3

* 15 años y más.

Fuente: Oficina Central de Estadística, Boletín No. 10, Caracas,

Marzo 1978. ®

(señalada indirectamente en el cuadro número 13, a través del indicador status ocupacional del padre) donde se ve reflejada en la orientación vocacional, así como en las posibilidades de prosecución a través de los niveles del sistema educativo.

Vemos así en el cuadro mencionado que las diferencias más significativas se aprecian entre los dos extremos, ya que mientras el 50% de los jóvenes de familias de bajos ingresos eligen estudios que supuestamente le permitirán obtener un trabajo al finalizarlos, como son los casos de bachillerato técnico y los estudios de normal, apenas el 12% de los jóvenes pertenecientes a familias de altos ingresos escogen tales ramas, siendo su selección la del bachillerato tradicional, como peldaño necesario para arribar a la educación superior.

En cuanto a la posibilidad de prosecución podemos apreciar que a nivel del tercer año los jóvenes de familias de ingresos medios altos y altos constituyen un 68% en los liceos oficiales y un 87% en los privados, lo cual contrasta agudamente con la proporción de jóvenes de familias de ingresos medios y bajos, quienes constituyen el 32% y 13% respectivamente.

Particular referencia merece, el hecho de que el 75% de niños de familias de ingresos medios bajos y bajos que cursan el primer grado en las escuelas y liceos oficiales, se verá reducido a un 32% al nivel del 3er. año de bachillerato, mientras

ESCOLARIDAD Y STATUS SOCIAL DEL PADRE

CUADRO No. 13.

Status del padre	Escuelas y liceos - oficiales			Escuelas y liceos privados		
	1er Gdo.	6o Gdo.	3er Año	1er Gdo.	6o Gdo.	3er. Año
Alto	7%	8%	15%	35%	37%	42%
Medio alto	18%	20%	53%	28%	32%	45%
Medio bajo	40%	47%	23%	27%	24%	9%
Bajo	35%	25%	9%	10%	7%	4%

Fuente: León de Lillian; Piñanzo Ramón y Vogeler Suan; Lineamientos para la asignación de Recursos Humanos. Eduplan Mimeo. Caracas 1974. p.53.

ESCOGENCIA DE RAMAS DE ESTUDIO EN FUNCION DEL STATUS DEL PADRE (ALUMNOS DE 3er. AÑOS)

CUADRO No. 14.

STATUS DEL PADRE	R A M A		
	SECUNDARIA	TECNICA	NORMAL
Alto	88 %	8%	4%
Medio alto	69 %	15%	16%
Medio bajo	59 %	29%	12%
Bajo	50 %	22%	28%

Fuente: Ibid.

que el 25% de niños de familias de ingresos medios altos y altos que cursaban en primer grado, se elevará a un 68% al ingresar al 3er. año.

En los liceos privados se observa que el 87% del nivel de 3er. año corresponde a familias con ingresos altos y medios altos.

Otro aspecto de la influencia de la estructura social lo podemos observar en el Cuadro No. 14, donde podemos apreciar, que mientras mayor es el "status" social del padre, menor es la selección por carreras técnicas o normal.

Podemos apreciar además, que mientras el 88% de los alumnos cuyos padres fueran clasificados dentro de la clase alta escogen secundaria sólo un 50% de la clase baja escoge esta rama.

La problemática se presenta al notarse el carácter selectivo del sistema al optar por estudios secundarios que llevan directamente a la universidad los estudiantes ubicados en los niveles más altos del status social.

CAPITULO II

FUNDAMENTOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACION ABIERTA. UN CASO CONCRETO, LOS ESTUDIOS ESPECIALES ORIENTADOS DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE MARACAIBO, VENEZUELA.

4. Innovaciones Educativas.

Si nos planteamos que son el conjunto de realidades específicas - quienes originan en términos generales las tendencias e innovaciones, en el caso concreto de la educación es la dinámica de las - realidades sociales, económicas y políticas la que determina la - aparición de nuevas tendencias educativas.

En este sentido podemos distinguir que en las últimas décadas se observa un conjunto de manifestaciones que se reflejan en un marcado desequilibrio en lo ecológico, el crecimiento demográfico, producción de alimentos, el consumo y producción energética, la - estructura social, las demandas educativas, así como un desmedido avance científico y tecnológico que unidos a las facilidades de - comunicación actual permiten que estos avances sean patrimonio - universal en tiempos sumamente breves.

Así mismo se presenta el fenómeno de la obsolescencia de conocimientos, *instrumentos* de producción de orden mucho más activo que las tradicionales que impulsan y determinan que el hombre durante su existencia se vea en la necesidad de actualizarse para - mantener su eficiencia dentro de la sociedad "del hoy". Paralelamente con esta situación surgen nuevas formas de relación entre - personas que también exigen actualización.

Todas estas situaciones conforman un panorama que propicia el ambiente para la confrontación de la realidad social, económica y política con uno de los elementos del aspecto social, la educación.

De esa confrontación se derivan resultados negativos en lo que a los sistemas educativos se refiere. Un ejemplo de ello lo constituye la expresa igualdad de oportunidades que no queda asegurada por el hecho de establecer disposiciones legales que contemplen la obligatoriedad de la enseñanza así como tampoco el libre acceso a los estudios escolares manifestado en la generalidad de las Constituciones.

No es necesario citar casos concretos, cualquier análisis global de sistemas educativos dará en mayor o menor grado una marcada desigualdad en diferentes aspectos, entre otros, en:

Acceso. El número de analfabetos del mundo y el ingreso decreciente a medida que aumenta la escolaridad, es prueba de ello.

Permanencia. La deserción es significativa alcanzando en oportunidades proporciones alarmantes.

Culminación de los estudios. El número de egresados a nivel profesional medio y superior es ínfimo comparado con los ingresos en los primeros grados.

Incorporación como egresado al mercado laboral. La demanda laboral no guarda relación cuanti-cualitativa con la oferta.

Las incoherencias entre lo que legalmente se establece y la realidad, por si solas justifican una revisión a fondo de los sistemas educativos y originan necesidades de plantearse nuevas alternativas educativas. En este sentido, han surgido nuevas corrientes que entre otros aspectos modifican la noción de tiempo educable, "pronto uno se da cuenta de que durante toda su vida el individuo transita por diversos contextos educativos que sólo desaparecen como dice Adiseshiah, al encenderse los lirios funerarios . El hombre está inmerso en un proceso educativo permanente desde su nacimiento hasta la muerte"¹.

Así mismo, se puede observar que una sociedad como la actual, con las caracterizaciones previamente señaladas, toma cada vez más importancia el papel que desempeñan los recursos humanos por cuanto en ellos se cifran los progresos de orden socio-económico esta consideración revaloriza al hombre adulto como agente fundamental de cambio apareciendo con ello una nueva dimensión de la educación del adulto.

Las situaciones señaladas originan inquietudes que progresivamente van tomando fuerza hasta plasmarse en realidades, así, aparece como respuesta educativa a las demandas generadas por una sociedad en revolución científica primeramente la "educación continua", que aunque se desarrolla fuera de los sistemas escolares por girar alrededor de empresas, está metodológicamente ligada al tradicionalismo pedagógico. Además, se ha caracterizado por la

.....

¹/ Sarubbi, Mario, Educación Permanente, Revista la Educación, O.E.A. año XXI, No. 75-77, 1976 y enero-abril 1977. P. 94

unidimensionalidad al limitarse a la "conservación de la eficiencia de los agentes y cuadros empresariales frente al cambio tecnológico constante y la agresividad competitiva de los mercados fluctuantes"¹.

Lo resaltante de las anotaciones anteriores radica en que se concretiza la posibilidad de aprendizaje a lo largo de la vida humana.

Posteriormente frente a estas concepciones pedagógicas pasa a ser considerada la educación de adultos como "eje del sistema educativo", por la extensión, niveles y contenidos de formación que debe atender en una sociedad cambiante. Lo más importante de esta nueva concepción es que la educación escolar tradicional - que comprende la educación de los niños, de los jóvenes y de la universidad sólo tiene sentido en la integralidad y continuidad del aprendizaje del adulto, convirtiendo la educación en un proceso global de formación del hombre, que contempla como tiempo educable del mismo los límites de la vida humana.

Es importante destacar que las tendencias indicadas si bien aparecen algunas veces como correctivos de los sistemas educativos, otras son concepciones donde lo formal establecido en dichos sistemas es solo parte de éstos.

Son las anteriores aportaciones en el campo educacional y social

.....

1/ Ibid, p. 91:

las que le dan vigencia a la educación permanente al considerársele como un sub-sistema integrado al sistema social.

5. La educación abierta.

5.1 Fundamentación de un sistema de educación abierta.

Una fundamentación teórica de la educación abierta al margen de la educación de adultos pierde validez, por cuanto es precisamente en ésta donde surgen necesidades que tienden a ser resueltas por la modalidad educativa mencionada.

Por surgir la educación abierta como respuesta a necesidades de la educación de adultos, es conveniente conocer sus principios y funciones. Así mismo, es importante señalar que en esta investigación cuando aparezca el término educación de adultos, se entenderá dentro del contexto de la educación permanente.

Partiremos pues de los siguientes supuestos: ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1. Existe el hombre como realidad bio-psico-social.

La realidad bio-psico-social del hombre comprende todos los estadios de la vida, pero por razones de interés específico de nuestro trabajo, nos referiremos solamente al estadio adulto.

En este sentido, podemos indicar que el adulto tiene características perfectamente diferenciadas de los demás estadios, que deben tomarse en cuenta para cualquier acción y en especial para la acción educativa.

Entre otras características se pueden señalar:¹

- El adulto no sólo es biológicamente capaz de procrear la especie sino de ser socialmente responsable de la misma.
- El adulto llega a una relativa plenitud de sus capacidades psicofísicas. Si bien deja de crecer cuantitativamente, es capaz de mejorar cualitativamente esas capacidades a través de las destrezas que por medio de la educación y del trabajo desarrolla.
- El adulto posee un caudal de experiencia vital mayor que el de las edades anteriores. No se trata solamente de una diferencia de grado o sea, de un caudal mayor de experiencia, sino también que ésta se va decantando, haciéndose más reflexiva, relacionándose con la experiencia anterior, jerarquizándose todo ello en actitudes que determinan una organización más estable de la conducta.

- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
- El adulto no sólo trabaja, sino que además tiene condiciones de comprender mejor el significado del trabajo al identificarse con las características laborales del grupo.
 - El adulto posee una cosmovisión más acabada que en las edades anteriores, es decir, una visión del hombre y del mundo, así como una determinada escala de valores para interpretarlos y

.....

^{1/} CREFAL, El por qué y el cómo de la educación funcional para adultos en América Latina, Pátzcuaro, Mich., 1976, p. 47.

juzgarlos, que le permiten tomar posiciones conscientes ante la realidad.

2. El hombre es susceptible de educabilidad durante toda la vida.

Las corrientes educativas han ido progresivamente desmitificando el hecho de considerar que la educación es un proceso - que "preparaba para la vida" y que existía otra etapa, la que correspondía al usufructo de lo aprendido: la vida misma.

El esquema planteado ha sido superado al reconocerse por los educadores que el hombre puede aprender durante toda su existencia, su educabilidad permanente está determinada por cuanto sus capacidades biológicas y psicológicas se mantienen durante su proceso vital, aunque lógicamente los cambios biológicos operados por la edad, así como el caudal de experiencias, influyen en el aprendizaje.

Además de ser educable el hombre durante toda la vida, la educación constituye una necesidad para él; vemos así por ejemplo como "una masa aún muy considerable de educandos, se incorporan al trabajo antes de haber concluido cualquier forma de capacitación inicial. Aptos solamente para trabajos no calificados, cada día tienen menores posibilidades para educarse en un sistema productivo en constante tecnificación, su regreso por - - cualquier vía a la condición de educando parece obligado".¹

.....

1/ Navarro Torres, César, *op. cit.*, p. 16.

3. La sociedad requiere para su propia supervivencia y desarrollo educar a sus miembros.

Las sociedades como producto de fuerzas sociales, económicas y políticas interrelacionadas son cambiantes y reflejan las - tendencias de esas fuerzas, que no pueden disociarse o tratarse independientemente sin tomar en cuenta las influencias que ejercen unas sobre otras.

La época nuestra tiene características resaltantes que la definen. Los rasgos más notables lo constituyen "la rapidez con que se producen los cambios en los aspectos de la vida humana"¹. Un ejemplo de ello lo constituye la aceleración de la ciencia y la tecnología. En ninguna época como la nuestra se ha producido cambios de manera más violentos como ahora. El caudal científico acumulado en el último siglo es mayor que el de toda la historia de la humanidad que la precede, sentando con ello los principios de una tecnología cambiante donde se hacen absolutas máquinas y métodos antes de que puedan ser asimilados por grandes sectores del conjunto humano.

Además debemos señalar que los cambios indicados así como la participación de todos en las acciones del mundo cultural y científico a través de los medios de comunicación de masas y las nuevas formas de relaciones entre personas exige de la so-

.....

1/ Parkyn, George W., Hacia un modelo conceptual de Educación Permanente, Edit., promoción, cultural S. A., Barcelona, España, 1976, p. 23.

ciudad, modalidades educativas que permitan al hombre afrontar estos cambios sin que se produzcan marcados desajustes en él.

4. Para atender las exigencias de supervivencia y desarrollo de una sociedad más compleja se requiere de una educación permanente.

Los sistemas educativos, así como las modalidades que ellos contemplan, en mayor o menor grado no han sido capaces de cumplir con la tarea que les asigna la sociedad.

Situación ésta que tiende a agravarse ante las características muy especiales de las sociedades actuales por cuanto la educación no puede seguir los acelerados cambios tanto en el orden científico y tecnológico, así como los cambios producidos por las relaciones interculturales que se producen en nuestra época.

ca, surgen por lo tanto, nuevas alternativas educativas que se ajustan a las nuevas demandas sociales, que puedan atender de manera permanente esas demandas, brindando oportunidad a todos los integrantes de la sociedad y que permita la participación del hombre como elemento de su propio destino.

Lo indicado anteriormente sólo es posible si concebimos la educación como un proceso que dura toda la vida, que no es terminal, e integra todos los aspectos que conforman la vida humana.

- 5.2. La educación abierta como estrategia de la educación de adultos.

Tomando en cuenta las características de la educación abierta en cuanto a la flexibilidad que ofrece en relación con horarios y vías o maneras de que el participante realice su aprendizaje, hace a esta modalidad apropiada para las funciones que se le asignan a la educación de adultos. En este sentido, podemos señalar que los teóricos de la educación de adultos en términos generales coinciden en señalarle las siguientes funciones¹.

- Propiciar una mayor participación del hombre adulto en la toma de decisiones y en la vida política del país.

- Promover la justicia social a través de la igualdad de oportunidades para incorporarse al sistema educativo.

- Propiciar la formación de hombres capaces de ejercer una ac-

ción directa sobre la solución de los problemas que se presentan en su comunidad.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- Permitir una más fácil identificación de los grupos sociales a los efectos de los cambios y de la evolución social, a través de los medios no formales de la educación.

- Promover la resocialización permanente del adulto, a través del cuestionamiento y adaptación diaria de sus esquemas de relación y de trabajo.

- Propiciar la adquisición de nuevos y mayores conocimientos

.....
 1/ Velázquez, Adalberto El Educador de Adultos: Hacia un nuevo enfoque, Edic. CREFAL, México, 1976, p. 28

acordes con el desarrollo científico y tecnológico.

- Orientar hacia la mejor utilización del tiempo libre, considerando la organización del descanso y de las diversiones como un derecho y no como un privilegio de grupos minoritarios.

La modalidad abierta: como estrategia de la educación de adultos debe responder a los principios básicos de ésta, autorrealización, autodesarrollo y autoformación, por lo que su acción estará orientada por:

- "Los intereses, necesidades, expectativas y exigencias planteadas por los mismos adultos.
- Los métodos e instrumentos deben formularse con plena identificación de esos principios.
- Los diseños curriculares deben ser producto de los usuarios, de tal manera que los programas de formación tengan un carácter verdaderamente realista.
- Los materiales a utilizarse deberán reflejar las características perceptivas y de asimilación de los adultos, debiendo ser accesibles tanto en su uso como en su aplicación.
- Las estrategias que se utilicen en el desarrollo de los programas, deberán estar orientadas a atención verdaderamente popular, sobre todo al sujeto que por razones diversas no ha tenido oportunidad de incorporarse al sistema educativo o ha te

nido que abandonarlo".¹

Como podemos apreciar, una educación abierta, entendida como una modalidad educativa que utilizando él o los caminos adecuados a las posibilidades de quien demande y ofrezca educación, permite la participación de la persona en la conformación y desarrollo de su currículum, eliminando las barreras de orden geográfico, de horario y de saberes, responde adecuadamente a las características del adulto hasta tal punto que los principios y funciones marchan unidos a los de la educación de adultos, resultando en más de una oportunidad comunes o tan ligados que resulta difícil de establecer diferencias.

5.3. Características de una modalidad de *educación* abierta.

Si tomamos en cuenta que nuestras sociedades se desarrollan heterogéneamente en medio de conflictos, de un crecimiento demográfico y educativo violento, cambios científicos y tecnológicos acelerados, oscilaciones económicas y del mercado de trabajo y con una marcada influencia especialmente de orden económico de los países desarrollados, se hace necesario responder educativamente, no con sistemas de escasa cobertura y nivel, sino con sistemas adecuados a las demandas y características de nuestra sociedad, con nuevas

.....

^{1/} Velázquez, Adalberto, La educación de adultos en la perspectiva de la educación permanente, Escuela Superior de Michoacán, Revista Educación Permanente, Año 1976, No. 1 y 22.

estrategias tendientes a popularizar la educación.

Es importante señalar que no es dar una legalidad a esta problemática, sino operativizarla en términos de resultados en una realidad concreta.

A manera de ejemplo podemos observar que nuestra constitución y nuestras leyes sobre educación contemplan la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza, situación que es un denominador común en latinoamérica, sin embargo, la realidad no corresponde con el establecimiento legal, al menos los sistemas educativos tradicionales no han podido cristalizar en la práctica lo que por ley se establece.

En este sentido es conveniente por lo tanto implementar modalidades que:

- Puedan atender las demandas educativas requeridas por la sociedad.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- Puedan realizarse a través de diferentes medios.

- Facilite el avance de acuerdo con los ritmos de aprendizaje personales, al no exigir una velocidad de rendimiento uniforme los participantes.

- Desarrolle la capacidad de autoevaluación.

- Desarrolle el sentimiento de honestidad y responsabilidad.

- Estimule la toma de decisiones de los participantes.

- Estimulen el discernimiento y agudice el espíritu crítico.
 - Aseguren la realimentación del material educativo.
 - Estimulen la creatividad.
 - Se ajusten a las características del adulto.
 - Propicien la elevación del nivel cultural.
 - Brinden múltiples alternativas de estudios a los participantes.
 - Se ajusten a las condiciones de las zonas apartadas de los centros urbanos.
 - Permitan el ingreso a quienes por razones de orden socio-económico, laboral, geográfico, etc., han visto frustrados sus deseos de estudiar.
-
- Respondan a la política educativa del país.
 - Disminuyan los costos de operación permitiendo una mayor cobertura.
 - Ofrezcan alternativas para la utilización del tiempo libre.

5.4. Riesgo que representa la implantación de un sistema de educación abierta.

Como modalidad la educación abierta surge más allá de las fronteras de nuestro país, ante necesidades particulares, toma auge y desarrollo en sociedades con idiosincracia diferen-

te a la nuestra, lo que nos obliga a tener un mínimo de cuidado ante posibles riesgos que representa su implantación.

Entre estos pueden señalarse:

- Influencia en la formación del participante al poder introducir implementos ajenos a nuestra realidad social y cultural - en programas elaborados en otros países con necesidades y tradición diferentes.
- Sobre simplificación de los contenidos.
- Corrupción en las evaluaciones que pueden originarse por diferencias de orden técnico o bien por falta de integridad moral.
- La atención individualizada del proceso del aprendizaje priva al participante de la colaboración y mutuo estímulo, principios básicos de la comunidad, con lo que se orienta a la persona en dirección individualista y no hacia la sociedad.
- La privación de interrelaciones educativas fundamentales puede convertir al estudiante en un receptor pasivo de conocimientos, lo que choca con la idea de formar hombres libres, capaces de tomar decisiones y tener iniciativa.

5.5. Los Estudios Especiales Orientados , una modalidad abierta.

5.5.1. Antecedentes.

Los Estudios Especiales Orientados constituyen una estrategia educativa abierta del Colegio Universitario de Maracaibo,

situado en Maracaibo ciudad capital del Estado Zulia, Venezuela. Constituye uno de los tres centros de educación superior de la ciudad, que conjuntamente con la Universidad del Zulia y la Universidad Rafael Urdaneta, atienden una población estudiantil del orden de los 55.000 alumnos aproximadamente.

Las universidades señaladas no han sido capaces de atender totalmente las demandas educativas de los alumnos que egresan del nivel medio, ni de ofrecer alternativas válidas para aquellos adultos que por estar incorporados al mercado de trabajo o encontrarse fuera del área de influencia de las mismas no han podido continuar sus estudios.

El Colegio Universitario de Maracaibo, fue creado según decreto No. 1,642 del 5 de marzo de 1.974, publicado en la Gaceta oficial No. 30.346 del 17.3.74.

Como instituto de nivel superior, tiene sus antecedentes cuando en 1.973 la "Comisión de Estudios para la Creación de Nuevas Instituciones de Educación Superior para la Región Zuliana", después de hacer el análisis de la realidad regional, presentó un informe denominado "Educación Superior para la Innovación y Desarrollo" en el cual se plantea la urgencia de implementar un subsistema de educación superior para el Estado Zulia.

Para el mismo año, el organismo central de planificación del Estado Zulia (CONZUPLAN) contrató los servicios de la firma CLADES con el fin de que efectuara un estudio dirigido a cono

cer las "Prospectivas 1980-1990 de la Educación Superior y - Tecnológica en la Región Zuliana".

En dicho estudio se detectó el déficit de técnicos de nivel superior, profesionalmente ubicados entre el obrero especializado y el profesional de carrera larga, déficit este que aumentaría al ponerse en marcha los planes de desarrollo carbonífero y metalúrgico previstos para ejecutarse en la región - en los próximos 5 años.

Estas situaciones determinaron que se seleccionaran como carreras las siguientes: Geología y Minas, Metalurgia y Siderurgia, Obras Civiles y Ciencias Agropecuarias. Las dos primeras por el desarrollo de las áreas afines de acuerdo al V Plan de la Nación; la tercera para atender la demanda de obras civiles - que genera la ejecución de los planes anteriores y ciencias - agropecuarias por ser éste el renglón económico más importante después del petróleo.

Producto de estas necesidades, el Colegio Universitario de Maracaibo, convoca a inscripción a los bachilleres y técnicos interesados en cursar las carreras cortas antes mencionadas, encontrándose con la situación que el 48% de los aspirantes podrían dedicarse exclusivamente a sus estudios con horarios pre establecidos, por no tener compromisos laborales y de otro tipo. Para estos participantes la Institución estableció como estrategia los estudios formales, siendo necesario crear

una nueva estrategia educativa para el resto de los aspirantes surgiendo así los Estudios Especiales Orientados.

5.5.2. Base legal.

Los Estudios Especiales Orientados surgen como respuesta a la necesidad de atender las solicitudes hechas por el 52% de los aspirantes a cursar estudios en la Institución, en el año de 1975, quienes manifestaron no poder cumplir por razones de orden socio-económico, las exigencias de permanencia en los cursos regulares.

Legalmente se apoya en la Constitución de la República y Ley de Educación,* además tiene sustento legal en:

- a. Reglamento de los Institutos y Colegios Universitarios, - dictados según Decreto No. 1.574, publicado en la Gaceta Oficial No. 30316 del mes de enero de 1974.
- b. Artículo 1. Ordinal 3. Señala: "Implementar nuevas orientaciones, modernos sistemas de aprendizaje y estructuras en la Educación Superior".
- c. Reglamento de los Colegios Universitarios dictado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de los Institutos y Colegios Universitarios, según disposición No. 132 del Ministerio de Educación del 7 de marzo de 1974 y publicado en la Gaceta Oficial No. 1.652 Ex-

.....

*/ Véase artículo N^o 78 y 80 de la Constitución y N^o 12 de la Ley de Educación.

traordinaria del 15 de mayo de 1974.

- Artículo 2. Ordinal c. Propender, por medio de un sistema adecuado de orientación vocacional y profesional a una distribución eficaz de los estudiantes que aspiran a continuar en educación superior.
- Artículo 2. Ordinal h. Promover o dictar cursos destinados a la elevación del nivel cultural de los diferentes sectores de la comunidad y el perfeccionamiento de los sectores profesionales, todo ello en el marco conceptual de la Educación permanente.
- Artículo 36. "Los Colegios Universitarios que tengan carácter de ensayo se registrarán por las presentes normas y por aquellas específicas que se requieran por su condición".

5.5.3. Objetivos.

Los Estudios Especiales Orientados se plantean los objetivos a tres niveles: del participante, de la metodología y de la Institución.

A nivel del participante.

- "Contribuir a la formación de un técnico superior con una sólida cultura general y profesional, consciente de la realidad regional y nacional y con un alto grado de creatividad y sentido crítico.

Despertar la conciencia del participante, hacia la auto-realización, lo cual le permitirá como sujeto y como ente social revisarse asimismo continuamente y hacer los ajustes necesarios, de acuerdo a las exigencias de la razón.

Brindar oportunidades a categorías especiales de adultos: técnicos incorporados al mercado de trabajo sin suficiente preparación, trabajadores que buscan calificarse o proquir estudios interrumpidos por razones económicos o sociales, estudiantes que no pueden asistir a los cursos regulares y estudiantes que desean reciclaje tecnológico.¹

A nivel de metodología.

"Ensayar con carácter experimental el aprendizaje orientado a la formación de técnicos con miras a una mayor cobertura del sistema de educación superior de la Nación. ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Permitir la incorporación de personas, mayores de 25 años siempre que trabajen.

A nivel de la Institución.

Aportar soluciones alternativas a los problemas regionales y nacionales, surgidos por el desequilibrio entre la demanda y la oferta de mano de obra calificada para el desarrollo".²

.....

1/2/Colegio Universitario de Maracaibo, Proyecto, Estudios Especiales Orientados, 1975.

5.6. La problemática de Estudios Especiales Orientados, como fuente de la investigación.

El surgimiento de los Estudios Especiales Orientados, responde inicialmente a la necesidad de cubrir la demanda educativa de 602 adultos bachilleres que en el año de - - 1.975, por razones socio-económicas, laboral y/o geográfico no pueden continuar estudios de educación superior o se vieron precisados a abandonar dichos estudios, a pesar de llenar los requisitos académicos para cursar el nivel educativo señalado.

La existencia de una modalidad educativa dirigida a adultos, nos ubica dentro del tema de investigación: Una modalidad abierta de educación de adultos.

Ante un tema de tanta generalidad se hace necesario plantear aspectos relevantes del mismo, con la suficiente especificidad de tal manera que sea factible de cubrirse dentro de los límites de esta investigación.

En este sentido decidimos orientar el trabajo sobre algunos de los problemas de los participantes como cursantes de los Estudios Especiales Orientados, pudiendo observar que existe una baja continuidad de estudios entre uno y otro año.

Vemos así que del total de 552 participantes inscritos en diciembre de 1.975 solo se reinscribieron 50 en 1976 - -

(ver cuadro No. 16) situación que se repite en 1.977 y - 1.978 al reinscribirse 24 y 49 participantes respectivamente.

Conociendo que este instituto fue programado con estudios terminales y que posteriormente por razones de diversa índole, solamente ofrece el ciclo básico superior o estudios generales exigidos para cursar carreras profesionales en los Institutos de Educación Superior, estimamos que las expectativas de los participantes podrían relacionarse con la baja continuidad en los estudios, que indicamos y con su rendimiento.

Por las limitaciones de este trabajo y por considerarlo - de mayor relevancia tanto para el Colegio Universitario -

de Maracaibo, como desde el punto de vista de la maestría que realizamos, estimamos conveniente orientar la investi-

gación en términos de las expectativas de los participantes, tanto personales como las referidas a las asesorías institucionales utilizando el rendimiento como referente con el cual relacionar las variables mencionadas.

Estamos conscientes de que existen otros aspectos que se relacionan con el rendimiento y que de una u otra manera inciden en él, sin embargo para los efectos de esta investigación tomaremos en cuenta el grado de relación existente entre las expectativas personales, la utilización de -

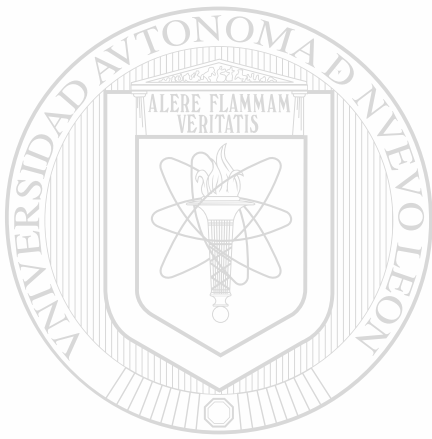
EVOLUCION DE LA INSCRIPCION DE PARTICIPANTES EN LOS ES
 DIOS ESPECIALES ORIENTADOS

CUADRO No. 15.

AÑO	REINSCRITOS	INSCRITOS	RETIROS	TOTAL
Dic 1975		602	50	552
Dic 1976	50	374	40	334
Dic 1977	24	732	70	686
Mayo 1978	49	186	24	243

Fuente: Oficina de Evaluación y Control de Estudios del Colegio Universitario de Maracaibo.

las asesorías institucionales esperadas por los participantes y el rendimiento académico de los mismos.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO III

PROCEDIMIENTOS.

6. Universo y muestra.

Para la selección de la muestra partimos del total general de inscritos para 1977, que alcanzó el número de 732 participantes, de los cuales 70 de ellos se retiraron de la institución quedando 686 de los mismos. (Ver Cuadro No. 15). De este grupo se seleccionaron 184 con características comunes que por constituir un número relativamente pequeño a quienes se le podía aplicar los instrumentos diseñados para la recolección de datos, constituyó simultáneamente el universo y la muestra.

Los criterios de selección fueron los siguientes:

- a. Estar inscrito en la modalidad de los Estudios Especiales Orientados.
- b. Provenir de educación media o de un instituto de educación superior.
- c. Los alumnos procedentes de un instituto de educación superior fueron incluidos en la muestra cuando cursaban las asignaturas por primera vez.
- d. Cursar únicamente en los Estudios Especiales Orientados. Si el participante estudiaba alguna asignatura en los Estudios Especiales Orientados y otras asignaturas en otro instituto de educa-

ción superior, también fue desechado como muestra.

- e. Haber organizado conjuntamente con su asesor, el plan de estudios referido al lapso académico correspondiente.

Las asignaturas seleccionadas por los participantes son las contempladas en el plan de estudios del Ciclo Básico Superior del Colegio Universitario de Maracaibo, encontrándose agrupadas según los objetivos a lograr en ejes de pensamientos, como se especifica en la sinopsis siguiente:



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ASIGNATURAS POR EJE DE PENSAMIENTO.

EJE DE PENSAMIENTO

ASIGNATURAS

SIMBOLICO

Matemática I
Lógica
Lenguaje y Comunicación
Estadística

CRITICO

Estudio y Comp. del Hombre
Problemática de la Ciencia
y la Tecnología.
Problemática de D. Soc. y Econ.

HEURISTICO

Técnicas de Estudios e Inves-
tigación.

MULTIPLE

Biología *

Ecología *

Matemática II **

Física II **

Química

Inglés

* Para ser cursada por los participantes que deseen continuar estudios en Ciencias Agropecuarias.

** Para ser cursada por los participantes que deseen continuar estudios en otras especialidades.

Fuente. Plan de estudios del Ciclo Básico Superior del Colegio - Universitario de Maracaibo.

Estimamos conveniente indicar la mecánica utilizada por los participantes, para cursar asignaturas por la modalidad de los Estudios Especiales Orientados, por considerarlo importante en relación a la explicación que sobre la muestra se ha hecho.

En este sentido se puede señalar:

- a. Los participantes formalizan su inscripción como alumnos del Colegio Universitario de Maracaibo en las Oficinas de Control de Estudios.
- b. En la División de los Estudios Especiales Orientados, el participante organiza conjuntamente con su asesor, un plan de estudio para cursar en el lapso de 6 semanas 1 ó 2 asignaturas, teniendo derecho a nueva selección, previa aprobación de la o las asignaturas inscritas.
- c. Al finalizar cada período académico el participante debe formalizar nuevamente su inscripción, a través de petición escrita para tener derecho a cursar nuevos lapsos académicos.

7. Instrumentos y técnicas utilizadas.

7.1. Cuestionario (Ver anexo No. 1)

7.1.1. Descripción. Además de la parte correspondiente a la presentación, se puede distinguir en el cuestionario dos partes.

Parte I.

Compuesta por 33 preguntas de selección simple en su mayoría

excepto la número 3 y 4 que son de selección múltiple, con 5 y 4 opciones respectivamente. Está referida esta parte a obtener información sobre asesoría institucional esperada por los participantes considerando dentro de éstas: Biblioteca, asesorías académicas en lo relativo a calidad, y contenidos, especialmente lo que se refiere a forma de presentación, utilidad y extensión.

Parte II.

Referida a recabar información sobre las expectativas personales de los participantes, comprenden dos preguntas de selección múltiple, la número 33 con 8 alternativas y la número 34 con 4 alternativas.

7.1.2. Propósitos.

1. Recolectar datos que contribuyan a proporcionarnos criterios para responder las interrogantes planteadas en el análisis metodológico.
2. Recolectar información para una evaluación Institucional que adelanta el Colegio Universitario de Maracaibo y que incluye los Estudios Especiales Orientados.

El doble propósito con que fue elaborado este instrumento, explica la desproporcionada cantidad de información solicitada y aparentemente no justificada.

7.1.3. Justificación.

El tiempo disponible para la investigación, el número de personas a encuestar y la cantidad de datos requeridos exigía un instrumento dinámico capaz de recolectar información con un mínimo de esfuerzo. Tomamos en cuenta que a muchos de los participantes en la Institución, generalmente fue necesario dejar el cuestionario y pasar a recogerlo posteriormente, resultando difícil de aplicar una técnica viva y de ahí la selección del cuestionario. Fue aplicado por el investigador y por asesores de los Estudios Especiales Orientados.

7.2. Planilla para la recolección de datos sobre número de asesorías realizadas por lapso y rendimiento académico. (Ver anexo No. 2)

7.2.1. Descripción. Comprende un encabezamiento que se lee:

Relación de asesorías recibidas por participantes. Lapso del 07/11/77 al 16/12/77 dos espacios a llenar, uno correspondiente al eje del pensamiento donde deberá anotarse: "Simbólico", "Heurístico" o "Múltiple" según el caso para indicar la asignatura que corresponda.

Además comprende 6 columnas:

Columna 1. Vertical.

Corresponde al número del participante en la asignatura correspondiente.

Columna 2. Vertical.

Ubicada para señalar los nombres de los participantes.

Columna 3. Horizontal.

Señalada con el título "semanas" y comprende a su vez 6 columnas verticales identificada con los números del 1 al 6 correspondiente a cada una de las semanas del lapso académico, debiendo anotarse en las mismas el número de asesorías solicitadas por los participantes en cada una de las semanas.

Columna 4. Vertical.

Marcada con el título "total", donde se anotará el número de asesorías recibidas por el participante durante el lapso. Será el producto de sumar el número de veces que solicitó asesoría en cada semana.

Columna 5. Vertical.

Marcada con la letra R, para anotar el rendimiento obtenido en la asignatura.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
Columna 6. Horizontal.

Indica los aspectos del rendimiento a colocar en la columna 5, está señalado con la lectura:

Rendimiento.

Aprobó = A

Por Aprobar = P.A.

Retirado = R

Inasistente = I

7.2.2. Propósito.

Recolección de datos sobre el número de asesorías académicas recibidas por los participantes que cursan el Ciclo Básico Superior en el Colegio Universitario de Maracaibo, a través de la modalidad de Estudios Especiales Orientados durante el lapso comprendido entre el 07/11/77 al 16/12/77 y sobre el rendimiento de los mismos detallado por aspectos.

7.2.3. Justificación.

De acuerdo con la perspectiva de la investigación, el número de asesorías solicitadas por los participantes, es un elemento de juicio en las determinantes del rendimiento. En base a esta consideración y por no existir en el Instituto una forma de registro adecuado, fue necesario crear un instrumento para recolectar este tipo de información, siendo necesario diseñarlo atendiendo a las características del sistema estudiado. ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Por recabar información sobre número de asesorías, este instrumento fue aplicado a los participantes por los asesores de la asignatura correspondiente.

Es importante señalar que a manera de prueba fueron enviados 50 cuestionarios por correo a participantes que cursaron los Estudios Especiales Orientados durante 1975, obteniéndose respuesta solamente en un caso.

CAPITULO IV

PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS.

8. Consideraciones de orden general.

Estimamos conveniente antes de entrar al tratamiento de los datos, hacer algunas consideraciones previas sobre los mismos. En este sentido es importante indicar:

- a. De los 184 participantes investigados, 20 de ellos cursaron más de una asignatura, razón por la cual se eleva a 204 el número de participante-asignatura, en relación al número de participantes inscritos. (Ver Cuadro No. 16).

Número de participantes y participante-asignatura por eje de pensamiento.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CUADRO No. 16

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EJE DE PENSAMIENTO	PARTICIPANTES	PARTICIPANTE ASIGNATURA
Simbólico	56	62
Heurístico	49	55
Crítico	51	57
Múltiple	28	30
TOTALES	184	204

- b. Presentaremos el número de asesorías recibidas por los participantes, ordenados por clase. A saber:

0-2, 3-4, 5-6 y 7 ó más.

- c. El rendimiento lo indicaremos detallado por aspectos, como se especifica:

Aprobado. Aspecto del rendimiento con el que se califica al participante el haber llenado los requisitos mínimos de aprobación de una asignatura.

Por aprobar. Aspecto del rendimiento que indica que el participante ha aprobado entre un 20% y un 80% de los objetivos de una asignatura de acuerdo con el reglamento de evaluación de los Estudios Especiales Orientados.

Inasistente. Aspecto del rendimiento que acusa no haber aprobado ningún porcentaje de evaluación.

Retirado. Participante que retira de la institución los documentos que lo acreditan como alumno regular de la misma.

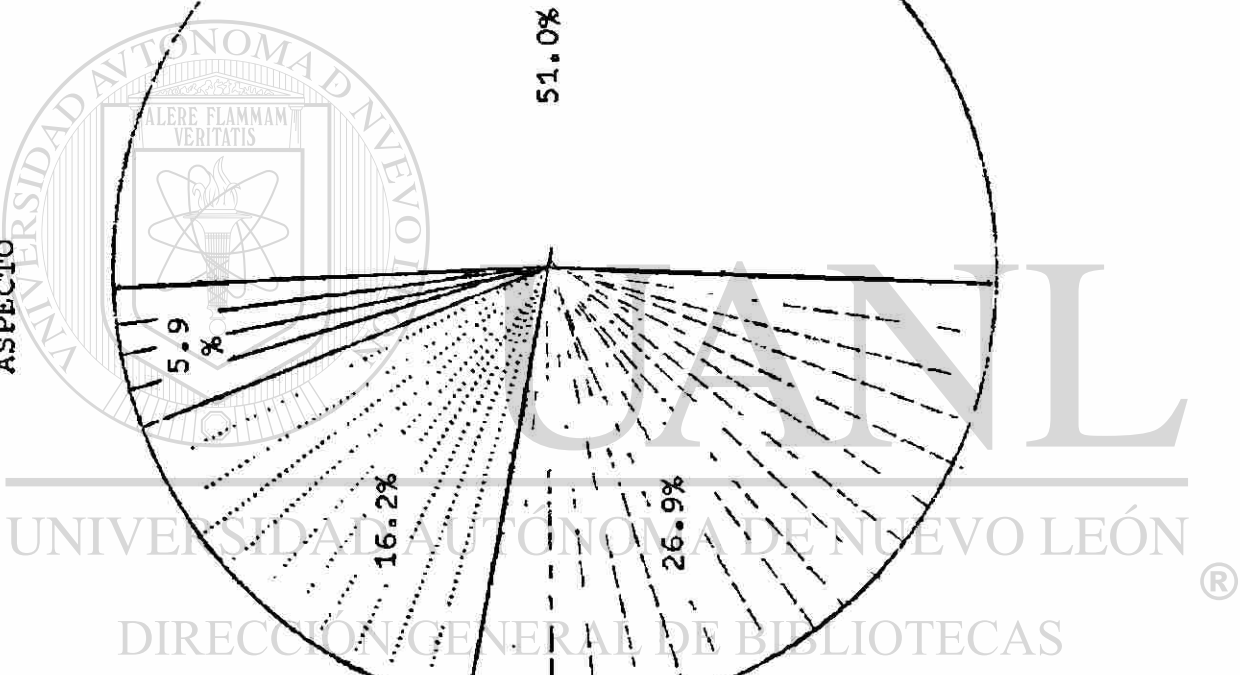
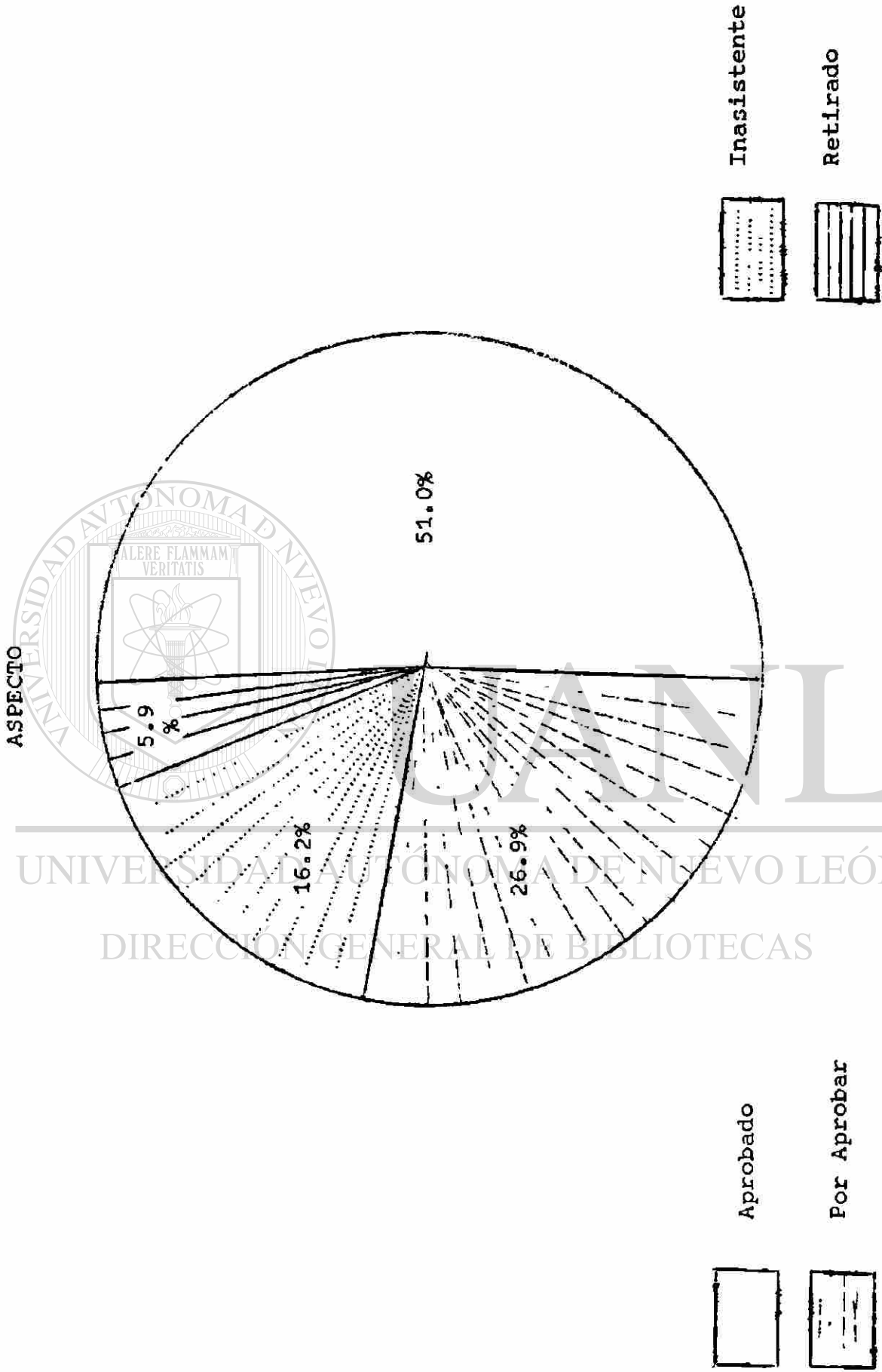
- d. El rendimiento detallado porcentualmente por aspecto arroja el siguiente resultado.

Aprobado = 51.0%, por aprobar = 26.9%, inasistente = 16.2%, Retirado = 5.9%. (Ver Gráfico No. 3).

- c. Los cuadros y gráficos que aparecen a continuación tienen como fuente la investigación directa, salvo que se exprese lo contrario.

GRAFICO 3.

REPRESENTACION GRAFICA DEL RENDIMIENTO DETALLADO PORCENTUALMENTE POR



9. Relación entre el número de asesorías recibidas por los participantes y el rendimiento académico de los mismos.

Si observamos el Cuadro No. 17 podemos distinguir:

- a. Existe un marcado aumento del porcentaje de aprobados a medida que aumenta el número de asesorías recibidas por los participantes, elevándose de 21.2% en aquel grupo que recibió de 0 a 2 asesorías a 75.0% y 93.5% de los que recibieron 5 a 6 y 7 ó más asesorías respectivamente. Esto nos indica de acuerdo a los criterios de calificación de rendimiento y número de asesorías (Ver Cuadros 18 y 19) que los que recibieron un "mínimo" de asesorías obtuvieron como grupo "muy bajo" rendimiento en tanto que los que recibieron una "alta" y "máxima" asesoría obtuvieron como grupo un "alto" y "muy alto" rendimiento respectivamente.
- b. El porcentaje de participantes "por aprobar", "inasistente" y "retirados" es mayor mientras menor es el número de asesorías, disminuyendo el número de participantes por aprobar en la medida que es mayor el número de asesorías realizadas; acusando cero "inasistente" y "retirados" en los que solicitaron como grupo 5, 6, 7 ó más asesorías. (Ver Gráfico No. 4).
- c. Tiende a ser mayor el número de participantes que recibe menor número de asesorías.

46.6% los que recibieron entre 0 a 2 asesorías frente a 15.2% los que recibieron 7 ó más asesorías.

ASESORIAS RECIBIDAS POR LOS PARTICIPANTES Y RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS MISMOS

CUADRO No. 17

No. DE ASESORIAS.	ASPECTOS DEL R E N D I M I E N T O .									
	N	APROB.	%	APROB.	PO R	%	INASIS.	%	RETI-	%
		APROB.		APROB.	APROB.		INASIS.		RADO	
0 - 2	95	23	24.2	31	32.6	33	34.7	8	8.5	
3 - 4	38	22	57.9	12	31.6	-	-	4	10.5	
5 - 6	40	30	75	10	25	-	-	-	-	
Más de 6	31	29	93.5	2	6.5	-	-	-	-	

Nota: Cálculo porcentual con referencia a la frecuencia con que se repite un aspecto en relación al número de asesoría por clase.

CRITERIO DE CLASIFICACION DE NUMERO DE ASESORIAS
REALIZADAS

CUADRO No. 18

CLASE	NIVEL	ESCALA DE MEDIDA
0 - 2	Mínimo	1
3 - 4	Bajo	2
5 - 6	Alto	3
7 ó más	Máximo	4

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CRITERIO DE CLASIFICACION DE RENDI-

MIENTO.

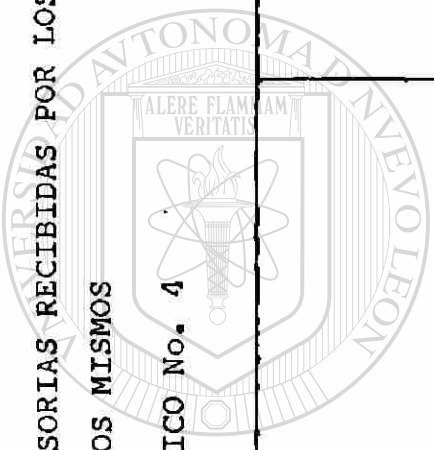
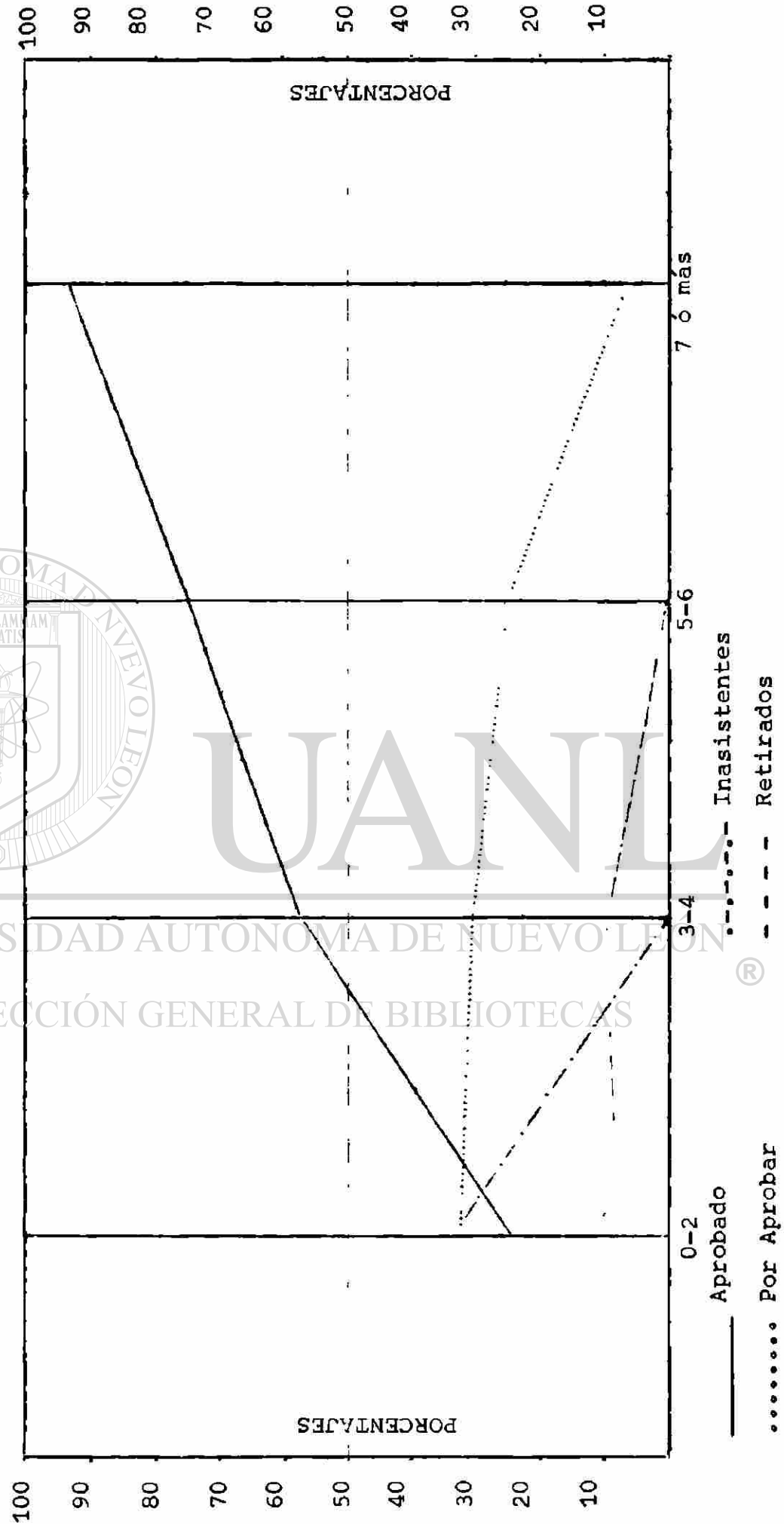
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CUADRO No. 19

% APROBADO	NIVEL	ESCALA DE MEDIDA
75 a 100	Muy alto	4
50 a 74	Alto	3
25 a 49	Bajo	2
1 a 24	Muy bajo	1

RELACIÓN PORCENTUAL DEL NUMERO DE ASESORIAS RECIBIDAS POR LOS PARTICIPANTES Y RENDIMIENTO DE LOS MISMOS

GRAFICO No. 4



UANL

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

0-2 Aprobado
 Por Aprobar
 - . - . - . Inasistentes
 - - - - Retirados

d. El número de participantes que recibieron 3 a 4 ó 5 a 6 asesorías no ofrece diferencia significativa siendo ligeramente menor en los primeros 18.7% y 19.6 en los segundos. (Ver cuadro No. 20).

10. Relación entre las expectativas personales expresada por los participantes y el rendimiento académico de los mismos.

Las mayores expectativas estuvieron orientadas hacia "mejorar el nivel socio-económico" y "capacitarse para obtener un nuevo empleo" con 83 y 74 señalamientos respectivamente, sin embargo fueron los que acusaron el más bajo porcentaje de aprobados con - - 19.3% y 10.8% respectivamente y el más alto porcentaje por aprobar con 49.3% y 52.7% respectivamente, lo que se considera como "muy bajo rendimiento" de acuerdo con la escala correspondiente,

(ver cuadro No. 21).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Además llama la atención el hecho de que quienes señalaron como expectativa el "prestigio social" o "no tener otra alternativa" fueron quienes acusaron el más alto porcentaje de inasistencia - con 71.5% y 66.7% respectivamente, siendo el porcentaje de aprobados de 3.6% y cero % en el orden indicado anteriormente, lo que corresponde a muy bajo rendimiento de acuerdo con los criterios establecidos.

Los participantes que acusaron el mayor grado de aprobados se agrupan en los que indicaron como expectativa "mejorar de posición en su empleo", "interés de mantener la mente activa" y "aprender más

ASESORIAS RECIBIDAS POR LOS PARTICIPANTES Y RENDIMIENTO ACADEMICO DE LOS MISMOS.

CUADRO No. 20

CLASE	F	%	ASPECTOS DEL RENDIMIENTO							
			A	%	P.A	%	I	%	R	%
0 - 2	95	46.6	23	11.2	31	15.1	33	16.2	8	3.9
3 - 4	38	18.7	22	10.7	12	5.8	-	-	4	1.9
5 - 6	40	19.6	30	14.7	10	4.9	-	-	-	-
7 ó más	31	15.2	29	14.2	2	1.0	-	-	-	-

Nota: Cálculo porcentual referida a la frecuencia con que se repite un aspecto en relación al total de asesorías realizadas.

sobre un determinado tema, quienes tienen un 50%, 78.1%, 76.1% y 61.2% de aprobados respectivamente, siendo además los que acusan el más bajo porcentaje de retirados con cero (0%) en los tres primeros y 5.5% en los últimos.

Atendiendo los criterios de clasificación de rendimiento los que indicaron como expectativa "mejorar de posición en su empleo" y "aprender más sobre un determinado tema" los podemos clasificar como de alto rendimiento y los que indicaron "interés de mantener la mente activa" y "deseo general de aprender" como de muy alto rendimiento.

Es de relevancia destacar que los más altos porcentajes de aprobación se dieron en aquellos participantes que expresaron expectativas que se orientan hacia el orden intelectual, en tanto que los participantes que expresaron expectativas de orden económico acusaron de acuerdo con la escala de calificación de rendimiento indicada en el Cuadro No. 19, un nivel bajo o muy bajo, excepto los que indicaron como expectativa mejorar de posición en su empleo cuyo rendimiento de acuerdo a la escala referida es alto, aunque es importante destacar que obtuvieron el mínimo porcentaje de aprobados, que se requieren para que el grupo sea ubicado en ese nivel.

11. Relación entre las causas de insatisfacción de las expectativas expresadas por los participantes y el rendimiento académico de ellos.

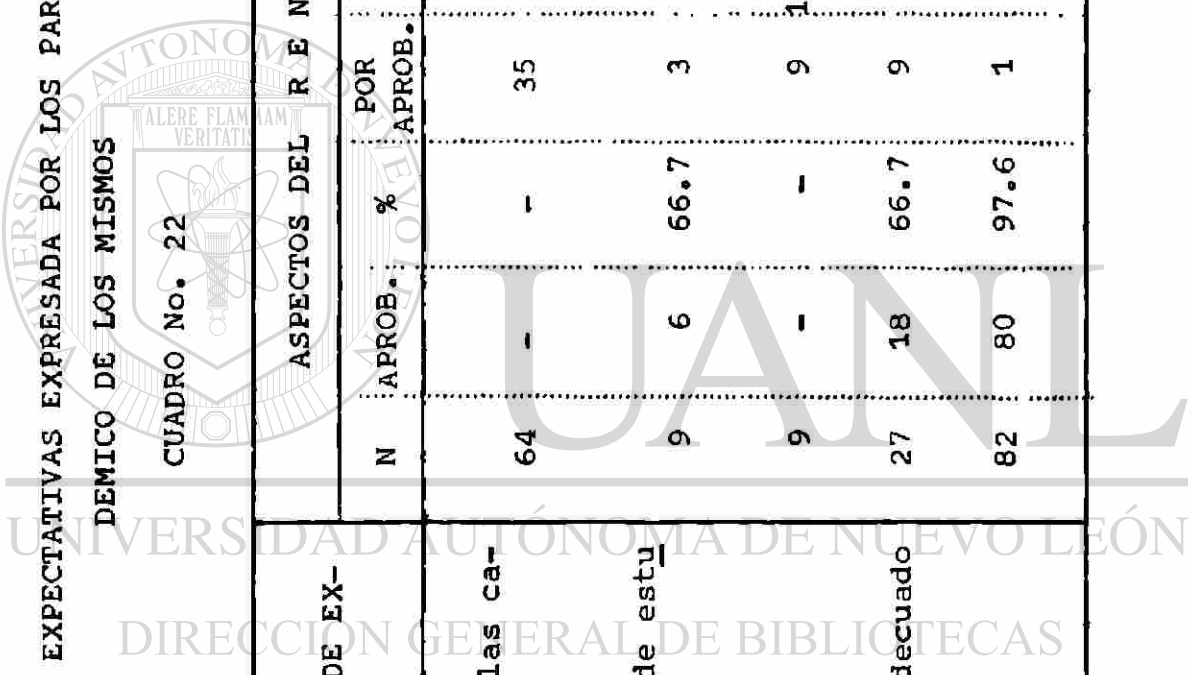
Lo primero que podemos observar en el Cuadro No. 22, es el hecho

CAUSA DE INSATISFACCION DE EXPECTATIVAS EXPRESADA POR LOS PARTICIPANTES Y RENDIMIENTO ACA

DEMICO DE LOS MISMOS

CUADRO No. 22

CAUSAS DE INSATISFACCION DE EXPECTATIVAS.	ASPECTOS DEL R E N D I M I E N T O								
	N	APROB.	%	POR APROB.	%	INASIS TENTE	%	INASIS TENTE	%
No cumplió el Colegio con las carreras ofrecidas.	64	-	-	35	54.7	24	37.5	5	7.8
Inadecuación del material de estudio.	9	6	66.7	3	33.3	-	-	-	-
Falta de asesoría	9	-	-	9	100	-	-	-	-
Servicio de Biblioteca inadecuado	27	18	66.7	9	33.3	-	-	-	-
No contestó	82	80	97.6	1	1.2	1	1.2	-	-



®

que hubo casos donde los participantes anotaron más de una causa de insatisfacción de las expectativas personales, razón por la cual "N" que es 184 se eleva a 221.

Es importante señalar además que en los participantes que indicaron como causa de insatisfacción de sus expectativas que el "Colegio no cumplió con las carreras ofrecidas" y/o "falta de asesorías" no hubo aprobados ubicándose en los primeros la totalidad de inasistentes y retirados, siendo su rendimiento nulo.

De relevancia resulta además el hecho de que 82 de los 184 participantes no respondieron este "item" y de éstos el 97.6% aprobaron, habiendo dentro de ellos 1 inasistente y ningún retirado, ubicando su nivel de rendimiento de acuerdo a los criterios establecidos al respecto como "muy alto".

~~12. Relación entre uso de la biblioteca por los participantes y el rendimiento académico de los mismos.~~

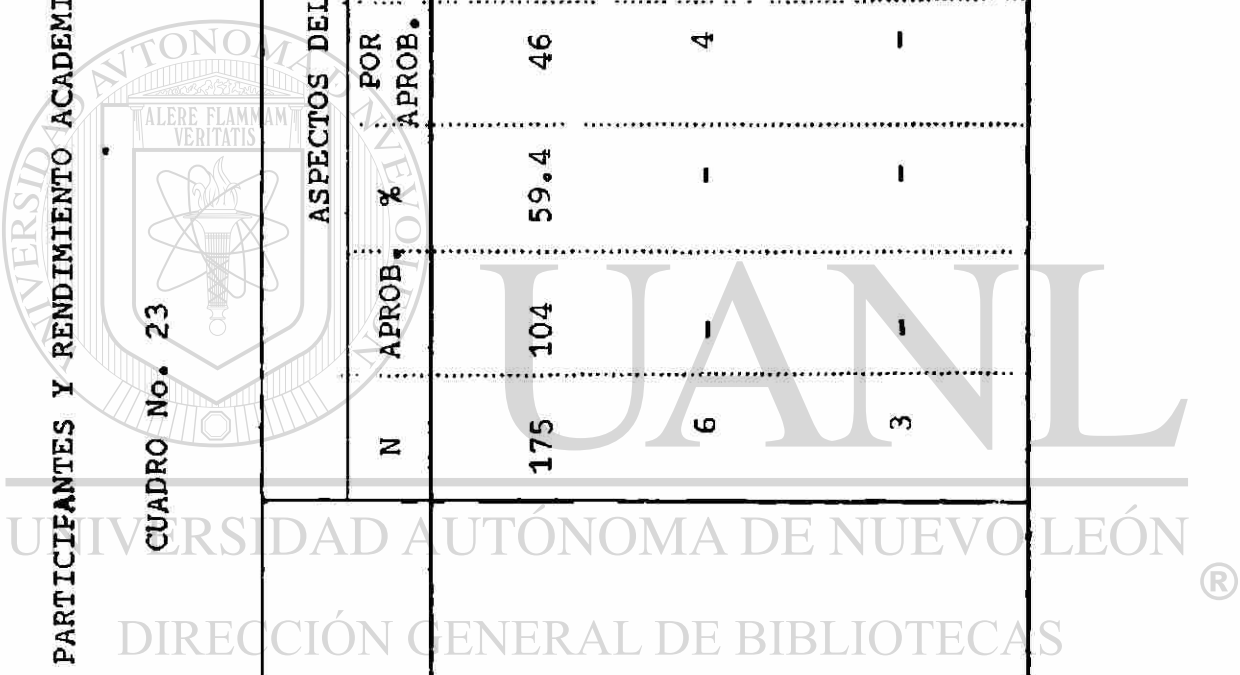
El análisis del Cuadro No. 23 nos indica que haber utilizado los servicios de biblioteca no guarda relación aparente con el rendimiento obtenido por los participantes, ya que en un 95.1% recibieron el servicio distribuyéndose este porcentaje en los distintos aspectos del rendimiento.

En cuanto al número que no usó la biblioteca resulta tan reducido, ya que solo 6 participantes manifestaron no haber utilizado este servicio y que no nos da pautas para calificarlo dentro de la escala de rendimiento establecido.

USO DE BIBLIOTECA POR LOS PARTICIPANTES Y RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS MISMOS.

CUADRO No. 23

USO DE LA BIBLIOTECA	ASPECTOS DEL RENDIMIENTO								
	N	APROB.	%	POR APROB.	%	INASIS TENTE	%	RETIRADO	%
SÍ	175	104	59.4	46	26.3	25	14.3	-	-
No	6	-	-	4	66.6	-	-	2	33.4
No contestó	3	-	-	-	-	-	-	3	100



Es importante señalar que no estamos en condiciones de asegurar cual sería el resultado del rendimiento de no haberse utilizado la biblioteca.

13. Relación contenido rendimiento.

13.1 Relación entre grado de extensión de los contenidos expresados por los participantes y el rendimiento académico de los mismos.

Se puede apreciar al observar el cuadro No. 24, que el 77.7% y el 83.3% de los participantes que consideraron la extensión de los contenidos como "apropiado" y "breve" respectivamente resultaron aprobados, lo que acusa "muy alto rendimiento" de acuerdo con la escala de rendimiento establecida.

De los 55 participantes que consideraron "extenso" el contenido

acusan un rendimiento que puede calificarse como "bajo" al resultar aprobado un 26.8% y por aprobar igual porcentaje. ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

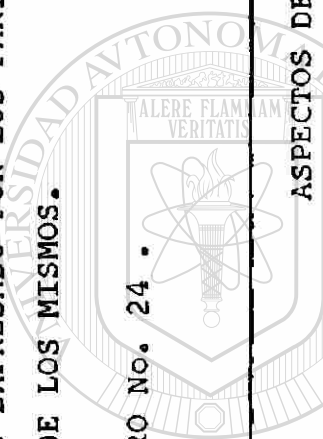
Se destaca además en el cuadro analizado que a pesar de haber señalado 36 participantes como causal de insatisfacción de expectativas "inadecuación del material de estudio" y "servicio de biblioteca inadecuado" acusaron un 66.7% de aprobados lo que es índice de alto rendimiento.

Los altos índice de aprobación indican en este grupo que hubo - insatisfacción de expectativas solamente en aquellos casos cuando los participantes expresan que "no cumplió el colegio con las carreras ofrecidas" o hubo "falta de asesoría".

GRADO DE EXTENSION DE LOS CONTENIDOS EXPRESADO POR LOS PARTICIPANTES Y RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS MISMOS.

CUADRO No. 24 .

GRADO DE EXTENSION	ASPECTOS DEL RENDIMIENTO							
	N	APROB.	%	APROB.	INABIS- TENTE.	%	RETI- RADOS	%
Extenso	56	15	26.8	15	22	39.3	4	7.1
Apropiado	92	71	77.2	20	1	1.08	-	-
Breve	18	15	83.3	3	-	-	-	-
No contestó	18	3	16.7	12	2	11.1	1	5.6



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

Es importante señalar que la modalidad de los Estudios Especiales Orientados, no tiene carrera terminal cubriendo solamente el ciclo básico superior.

13.2 Relación entre el grado de dificultad de los contenidos expresados por los participantes y el rendimiento académico de los mismos.

Es significativo indicar que la totalidad de los participantes - señaló que el grado de dificultad oscila entre "fácil" y "difícil", encontrándose que ninguno de los participantes consideró los contenidos como "muy fáciles" o "muy difíciles" (ver cuadro No. 25).

En relación a los que consideraron "difícil" los contenidos se observar que sólo un 5% aprobó, distribuyéndose el otro 95% en los aspectos por aprobar con un 45.4% inasistente 38.2% y retirados 7.3%. (Ver cuadro No. 25).

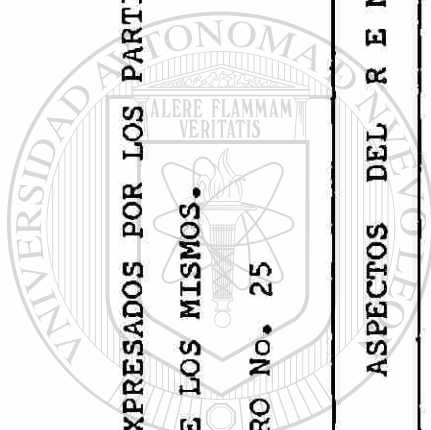
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
 Del grupo que estimó como "fácil" los contenidos, el porcentaje de aprobados fue de un 91.5%, distribuyéndose el 8.5% restante entre por aprobar y retirados, acusando cero inasistentes.

Se destaca además en el Cuadro señalado que de los 46 participantes que no contestaron el "item"; sobre grado de dificultad de los contenidos un 50.0% resultó aprobado, un 41.3% por aprobar y un 8.7% inasistente.

En el grupo estudiado, los resultados obtenidos nos indican que el porcentaje de participantes por aprobar, inasistentes o reti-

GRADO DE DIFICULTAD DE LOS CONTENIDOS EXPRESADOS POR LOS PARTICIPANTES Y RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS MISMOS.
 CUADRO No. 25

GRADO DE DIFICULTAD	ASPECTOS DEL RENDIMIENTO											
	N	APROB.	%	N	APROB.	%	N	APROB.	%	N	APROB.	%
Muy difícil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Difícil	55	5	9.1	25	45.4	21	38.2	4	7.3	7.3	7.3	7.3
Fácil	83	76	91.5	6	7.3	-	-	1	1.2	1.2	1.2	1.2
Muy fácil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No contestó	46	23	50.0	19	41.3	4	8.7	-	-	-	-	-

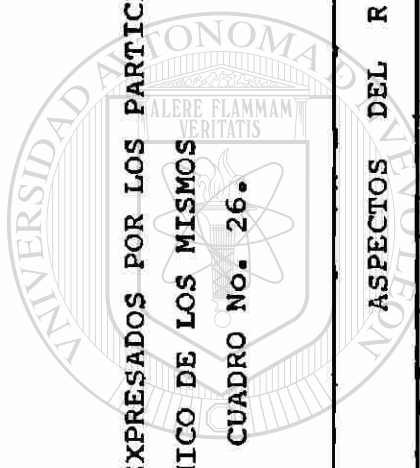


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

GRADO DE UTILIDAD DE LOS CONTENIDOS EXPRESADOS POR LOS PARTICIPANTES Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS MISMOS
 CUADRO No. 26.

UTILIDAD	ASPECTOS DEL RENDIMIENTO								
	N	APROB	%	POR APROB	%	INASIS TENTE	%	INASIS TENTE	%
Util	111	80	72.1	26	23.4	5	4.5	-	-
Medianamente útil	46	21	45.6	13	28.3	12	26.1	-	-
Inútil	18	2	11.1	3	16.7	8	44.4	5	27.8
No contestó	9	1	11.1	8	88.9	-	-	-	-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECCMENDACIONES.

15. Conclusiones

El trabajo realizado nos llevó a resultados que por una parte reflejan, como se puede apreciar en el marco teórico y en el situacional, las deficiencias de los sistemas educativos tradicionales, así como, la necesidad de optar por modalidades educativas que garanticen una mayor cobertura social, una mayor participación del adulto en su proceso formativo y la atención de sus expectativas.

Por otra parte, estimamos que los resultados de la investigación pueden aplicarse en sistemas educativos similares al estudiado, -tomando en cuenta las limitaciones bajo las cuales se realizó este trabajo. En este sentido, podemos indicar:

- a. El número de asesorías recibidas guarda relación directa con el porcentaje de participantes aprobados. A mayor número de asesorías recibidas mayor porcentaje de aprobados.
- b. El número de asesorías recibidas guarda relación inversa con la cantidad de participantes que lo solicitan. Mayor cantidad de participantes solicitó menor número de asesorías.
- c. El porcentaje de participantes por aprobar, inasistentes y retirados tiende a ser mayor mientras menor es el número de asesorías recibidas por los participantes.

- d. En la investigación realizada, el uso de los servicios de biblioteca por los participantes, no nos aportó elementos de juicio que nos indiquen la relación entre el uso de este servicio y el rendimiento de los participantes.
- e. Considerar muy extensos los contenidos, refleja menor porcentaje de aprobación y mayor porcentaje de participantes por aprobar, inasistentes y retirados que quienes estiman los contenidos como apropiados.
- f. La utilidad de los contenidos y la calidad de las asesorías expresada por los participantes guarda relación directa con el rendimiento de los mismos, siendo mayor el porcentaje de aprobados mientras mayor es la utilidad y la calidad considerada por los participantes.
- g. Mayor cantidad de participantes manifestó tener expectativas personales de orden económico que los indujo a cursar estudios por la modalidad abierta.
- h. El rendimiento es menor en los participantes que indicaron como expectativas personales las de orden económico y mayor en el grupo de participantes que señala como expectativas personales las de orden intelectual.
- i. Aunque no se derivan del análisis de los datos sino que obedece más bien a una reflexión sobre las conclusiones anteriores, estimamos, que el hecho de no ofrecer carreras terminales en

el Colegio Universitario de Maracaibo que satisfagan las expectativas personales de orden económico expresada por los participantes, influyó en el bajo rendimiento del grupo que manifestó este tipo de expectativa.

Como podemos apreciar, las conclusiones antes señaladas responden a los supuestos e interrogantes planteados en el análisis metodológico y en el desarrollo de la tesis, contribuyendo así, al cumplimiento de los objetivos más inmediatos propuestos en el presente trabajo.

16. Recomendaciones.

- a. Establecer mecanismos que faciliten la realización de asesorías en un sistema de educación abierta.
- b. Establecer mecanismos de reincorporación al sistema, de los participantes que resultaron: por aprobar, inasistentes y retirado.
- c. Hacer revisión y ajustes de los contenidos en relación a la extensión de los mismos.
- d. Formular y aplicar instrumentos que permitan conocer las expectativas de los participantes previo al ingreso a la modalidad abierta.
- e. Atender las expectativas personales de orden económico, ofreciendo carreras terminales acordes con el mercado de trabajo.

17. Sugerencias sobre investigaciones a realizar.

Estimamos conveniente que se debe complementar el trabajo realizado a través de nuevas investigaciones, por considerar que los resultados obtenidos no agotan el tema y abren nuevas interrogantes y perspectivas de estudio sobre la temática de educación permanente, educación de adultos, educación abierta y tópicos relacionados con las mismas.

En este sentido, creemos importante investigar entre otros aspectos:

¿Cuál es el destino del gran número de participantes cuyo rendimiento se clasificó de acuerdo con la escala correspondiente, como: por aprobar, inasistente y retirado.

¿Qué grado de relación existe entre el rendimiento y las expectativas personales de orden económico de los participantes, en un instituto de educación abierta que ofrece carreras terminales?.

¿Qué grado de relación existe entre el rendimiento y las expectativas personales de orden intelectual en institutos de educación abierta que ofrecen carreras terminales?.

¿Cuál es el grado de relación entre el rendimiento de los participantes y las asesorías institucionales no contempladas en esta investigación.

Profundizar sobre asesorías institucionales que por la naturaleza de este trabajo, fueron tratadas en forma muy general.

18. Fuentes de Información.

18.1 Bibliográficas.

Adam, Felix. Andragogía. Ciencias de la Educación de Adultos. Edit. Grafarte, Caracas, 1970 - 235 p.p.

Aguilar Monteverde, Alonso. Teoría y política del desarrollo latinoamericano. U.N.A.M., México, 1967 - p.p. 304

Alvarez de, Gisela, Olaizola Córdoba, Antonic. Diagnóstico de necesidades de profesionales de nivel superior. 1975-2000, sin pie de imprenta. Caracas, 1974 p. 173.

Castrejón Diez, Jaime, Gutiérrez, Ofelia Aujeles. Educación Permanente. Fondo de Cultura Económica, México 1974, p.p. 126.

Cirigliano, Gustavo. La Educación Abierta. Revista curriculum. Talleres Mácaro, Maracay, Venezuela. Año 2, p.p. 34-38. Junio 1977.

CREFAL. Curso de Maestría en Educación de Adultos. Documento de base Edic. CREFAL. México, 106. p.p., Año 1978.

CREFAL. El por qué y el cómo de la Educación Funcional para Adultos en América Latina. Talleres gráficos del Crefal. México. 1976. p.p. 138.

Faure, Edgar y otros. Aprender a ser. Traducción, (armen Paredes de Castro, Tercera Edición, Madrid, 1974 p.p. 430

Hesburgh, Theodore M y otros, Pautas para la Educación Permanente. Edit. Troquel, Buenos Aires, 1975, p.p. 156.

Kidd JR. El proceso del aprendizaje, como aprende el adulto. Edit. Ateneo, Buenos Aires. Ateneo, 1973, p.p. 255.

Inbizarreta I. M. Estimación aproximada de costos, mimeografiado, Caracas, 1968 s.n.p.

Illich, Iván. La sociedad desescolarizada. Talleres gráficos de Linnomonograph, S.A. Barcelona, 1975. p.p. 149

León, Antoine. Psicopedagogía de los Adultos, Traducción de Medina, México, 1973, p.p. 200.

López, Manuel. Problemas de la Educación en Venezuela. Mimeografiado

Ministerio de Educación. Oficina sectorial de planificación. Proyecto multinacional de costos de la educación. Estudio de costos de la Educación. Imprenta del Ministerio de Educación, Caracas 1975. p.p. 428.

Muñoz Largo, Sergio. Fundamentos para una política de nacionalización de la matrícula, 1977 - 1980, Imprenta U.L.A, Mérida, 1977 p.p. 279

Navarro Torres, César. Educación de Adultos en Venezuela, Ministerio de Educación, Formatec, C.A. Caracas, 1976 p.p. 186.

Paldao, Carlos E. El proyecto multinacional "Alberto Masferrer" y la Educación de la O.E.A., Año XXI, No. 75-77, p.p. 156-189, 1976 y enero-abril 1977.

Parkyn, George W. Hacia un Modelo Conceptual de Educación Permanente, Edit. Promoción Cultural, S.A., Barcelona, 1976.

Rivas Casado, Humberto y Verde Ramos, Carlos Rivera. Metodología en Educación de adultos, CREA, Caracas, año V, No. 8, p.p. 65-92, Agosto Septiembre 1977.

Universidad Nacional Abierta. Proyecto, Litografía, Tecnócolor, Caracas, 1977, p.p. 138.

Universidad Central de Venezuela. Lineamientos del Sistema de los Estudios Universitarios Supervisados, U.C.V, Caracas, p.p. 19.

Universidad Central de Venezuela. Guía Informativa. Estudios Universitarios Supervisados, Edit. Srafarte, Caracas, 1975 , p.p. 29.

Universidad de Nuevo León. Reforma Universitaria y nuevos Métodos de Enseñanza, U.N.A.N.L. México, 1974, p.p. 415.

UNESCO. Reforma final tercera conferencia internacional sobre la Educación de Adultos, Tokio 25 de julio- 7 agosto 1972, s.c.

UNESCO. El devenir de la educación, Tomo I y II, México, Sept. 1974, p.p. 158.

UNESCO. Evolución reciente de la Educación en América Latina, Tomos 1 al 6, Sep-Setentos, México, 1976.

Sarubbi, Mario. Educación Permanente, Revista O.E.A., Año XXI, p. 47 1976 y enero-abril 1977.

Velázquez, Adalberto. El Educador de Adultos. Hacia un nuevo enfoque, Edic. CREFAL, México, 1976.

Velázquez, Adalberto. La Educación de Adultos en la perspectiva de la Educación Permanente, Escuela Normal Superior de Michoacán, Revista - Educación Permanente, año 1976, No. I.

Venezuela.

Memorias y cuentas del Ministerio de Educación, 1976 y 1977.

Oficina Central de Estadística e Informática. Encuesta por Muestreo, 1er. Semestre, 1977.

Consejo Nacional de Universidades. Boletines Estadísticos, Nos. 2, 3 y 4.

V Plan de la Nación. Gaceta Oficial No. 1860 extraordinaria, Caracas 11 de marzo de 1976.

Ley de Educación, Edit. La Torre, Caracas, 1970.1

Banco Central de Venezuela. Informe Trimestral, Caracas, Abril 1978.

Conzuplan. Prospectiva 1978-1990 de la Educación Superior y Tecnológica de la Región Zuliana, Mimeografiado, Maracaibo, Noviembre 1973 p.p. 154.

Comisión de Educación Superior. Región Zuliana. Educación Superior para la innovación y el desarrollo, Maracaibo, s.c. 1973, p.p. 119.

Colegio Universitario de Cabimas. Qué son los Estudios Especiales - Orientados, Mimeografiado, Cabimas, Junio, 1975; p.p. 10

Colegio Universitario de Maracaibo. Versión preliminar sobre el perfil profesional, Mimeografiado, Maracaibo, 1975, p.p. 25.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

18.2. Institucionales.

Colegio Universitario de Cabimas.

Colegio Universitario de Maracaibo.

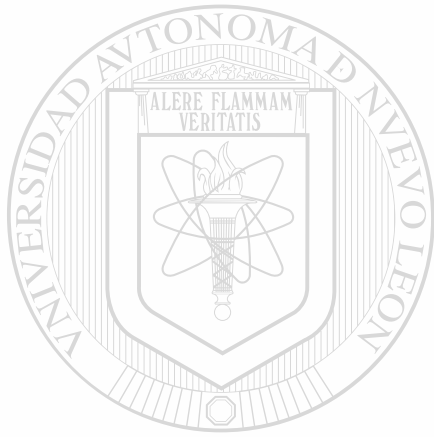
Consejo Nacional de Universidades.

Universidad Central de Venezuela.

Universidad del Zulia.

Universidad Simón Bolívar.

Universidad Simón Rodríguez.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANEXO I

G L O S A R I O.

Aprobado. Aspecto del rendimiento con que se califica al participante, al haber llenado los requisitos mínimos de aprobación de una unidad curricular.

Asesor. Especialista en un campo del saber, cuya función es asesorar al participante en lo relativo al logro de objetivos propuestos en alguna unidad curricular. Lleva el registro del rendimiento.

Año escolar. Lapso establecido en la Ley de Educación, durante el cual se realizan las actividades educativas, comprendido entre el 16 de septiembre de un año y el 31 de julio de otro año.

Asesoría Institucional. Conjunto de apoyos de orden técnico que ofrece una institución educativa, tendiente a contribuir con los participantes a lograr los objetivos de aprendizaje.

Ciclo Básico Superior. Conjunto de unidades curriculares que debe cumplir un bachiller o técnico inscrito en la Institución, tendiente a completar su formación cultural y sirve de base para cursar estudios profesionales.

Curriculum. Conjunto de unidades curriculares.

Educación Abierta. Modalidad que utilizando el o los caminos adecuados a las posibilidades de (quien demande y ofrezca educación) permite la participación de la persona en la conformación y desarrollo de su currículum, eliminando las barreras de orden geográfico, de horarios y de saberes.

Expectativa. Razón expresada por el participante que lo motiva a cursar estudios.

Eje de iniciación profesional. Parámetro indicador de un conjunto de unidades curriculares, que sirven al participante de formación básica en las asignaturas profesionalizantes.

Eje del pensamiento crítico. Parámetro indicador de un conjunto de unidades curriculares que debe cursar el participante con el objeto de estar en capacidad de "afrentar con actitud crítica problemas derivados del avance científico-tecnológico y de la realidad social a nivel regional, nacional o internacional.

Eje del pensamiento heurístico. Parámetro indicador de un conjunto de unidades curriculares que debe cursar el participante con el objeto de capacitarse para "contribuir en la creación de nuevos diseños y técnicos en el campo de la especialidad.

Eje del pensamiento simbólico. Parámetro indicador de un conjunto de unidades curriculares que debe cursar el participante con el ob-

je to que pueda "comprender y analizar a través de una estructura - formal, utilizando un lenguaje simbólico adecuado a la misma".

Inasistente. Aspecto del rendimiento con que se califica al participante que no aprobó ninguna evaluación.

Lapso académico. Lapso de 6 semanas durante el cual los participantes ejecutan el plan de estudios programado conjuntamente con su ase sor, con miras a lograr la aprobación de una o más asignaturas.

Participante. Persona que llena los requisitos mínimos para ser con siderado alumno regular de los Estudios Especiales Orientados. Ba- chiller o técnico medio, siempre y cuando manifieste su deseo de cur sar en los Estudios Especiales Orientados.

Período académico. Lapso determinado por las autoridades educativas después del cual se hace necesario regularizar la inscripción para - poder seguir cursando en la Institución.

Por aprobar. Aspecto del rendimiento que indica que el participante ha aprobado entre un 20 y un 80% de los objetivos de una unidad curricular de acuerdo con el reglamento de evolución de los Estudios Especiales Orientados.

Rendimiento. Resultado expresado en uno de sus aspectos (aprobado, - por aprobar, inasistente o retirado) de cada una de las unidades curriculares del plan de estudio organizado por un participante conjun tamente con su asesor, durante un lapso académico.

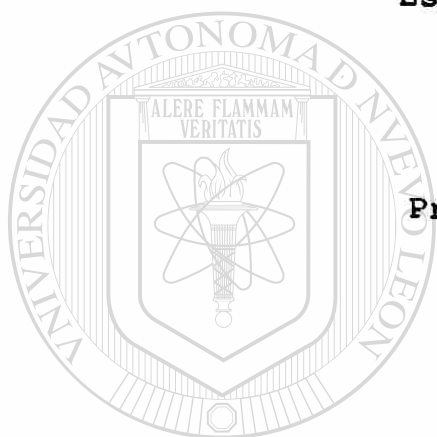
Retirado. Participante que retira los documentos de la Institución, anulando su inscripción regular.

Unidad curricular. Grupo orgánico de objetivos a lograr por el parti- cipante, en un lapso determinado por él.

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE EDUCACION
COLEGIO UNIVERSITARIO DE MARACAIBO.

ANEXO II.

**Cuestionario para ser respondido por participantes de los Estudios
Especiales Orientados.**



Propósitos.

1. Recolectar información para una evalua
ción Institucional que adelanta el Co-
legio Universitario de Maracaibo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2. Recolectar información básica como par
te de una investigación sobre educa- -
ción abierta.

Maracaibo 1977.

PARTE I.

AYUDAS INSTITUCIONALES ESPERADAS POR LOS PARTICIPANTES.

A.- BIBLIOTECA.

1.- Al ingresar al Colegio esperabas tener servicio de biblioteca.

Si.

No.

2.- Como participante en los Estudios Especiales Orientados usastes el servicio de biblioteca.

Si.

No.

3.- Si respondes negativamente a la pregunta anterior por qué no usastes el servicio.

(Marca con una "X" en o en los aspectos correspondientes).

Tener usted el material bibliográfico necesario.

Prestarse al servicio en horario inadecuado.

Estar las bibliotecas ubicadas en otro sitio diferente al lugar donde funcionan los Estudios Especiales Orientados.

No tener la bibliografía recomendada.

Otros (especifique) _____

4.- Si respondes afirmativamente a la pregunta No 2, por qué usastes el servicio?

(Marca con una "X" en o en los espacios que correspondan).

No tener usted el material bibliográfico necesario.

Tener la biblioteca el material recomendado por los asesores o en las guías de estudio.

Prestar servicio en horarios adecuados.

Otro. (Especifique). _____

5.- Donde consideras que debe estar ubicada la biblioteca?

Donde funcionan los Estudios Especiales Orientados.

Donde funcionan los Estudios Formales

En un sitio intermedio.

6.- Qué días crees debe funcionar la biblioteca? ®

Lunes a Viernes.

Lunes a Sábado.

Lunes a Domingo.

7.- Cuál horario sugieres?.

8.- Cuenta la biblioteca con la bibliografía recomen-
dada en las guías y por los asesores?

___ Siempre.

___ A veces.

___ Nunca.

9.- Cuenta con suficiente volúmenes para ser consul-
tado a un mismo tema por varios participantes al
mismo tiempo?

___ Siempre.

___ A veces.

___ Nunca.

10.- Existe servicio de préstamo de libros para el -
hogar?

___ Si.

___ No.

11.- Hay buena iluminación.

___ Si.

___ No.

12.- Las sillas son cómodas.

___ Si.

___ No.

13.- Las mesas son apropiadas.

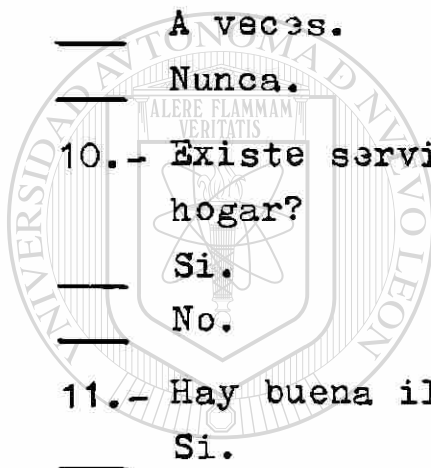
___ Si.

___ No.

14.- El ambiente de estudio es.

___ Acogedor

___ Irritante.



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



B.- CONTENIDOS.

15.- Los contenidos propuestos en las guías de aprendizaje, lo consideras:

Extenso.

Apropiado.

Breve.

16.- Las guías de aprendizaje tienen ejercicios.

Muchos.

Apropiadados.

Poco.

No tienen.

17.- Los ejercicios de las guías de aprendizaje Pueden realizarse con los recursos que cuenta la Institución?

Siempre.

A veces.

Nunca.

18.- La bibliografía indicada en las guías de aprendizaje es la más adecuada?

Siempre.

A veces.

Nunca.

19.- La forma como se presenta el contenido es:

Estimulante.

Aburrida.

20.- Tienes algunas sugerencias que hacer en relación a los guías de aprendizaje.

___ Si.

___ No.

21.- Si contestastes afirmativamente la pregunta anterior, explica.

22.- Los contenidos propuestos en las guías de aprendizaje, los consideras:

___ Muy difíciles.

___ Difíciles.

___ Fáciles.

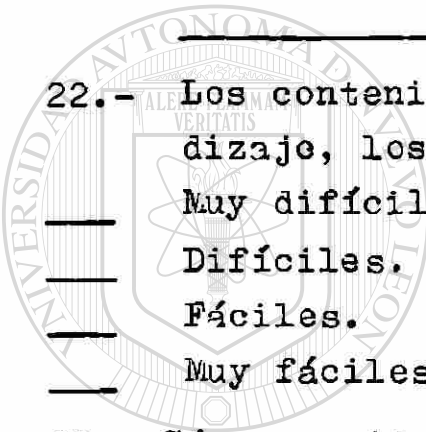
___ Muy fáciles.

23.- Cómo consideras los contenidos de las guías de aprendizaje en relación a tus expectativas de estudio futuro.

___ Útiles.

___ Medianamente útiles.

___ Inútiles.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



C.- AYUDAS AUDIOVISUALES.

24.- Te ofrece la Institución ayudas audiovisuales.

___ Si.

___ No.

25.- Si respondes afirmativamente. Se ofrecen en:

___ Ninguna asignatura.

___ 1 a 2 asignaturas

___ 3 a 4 asignaturas.

___ 5 a 6 asignaturas.

___ Más de 6 asignaturas.

26.- El material audiovisual está disponible.

___ Siempre.

___ A veces.

___ Nunca.

27.- Consideras el material audiovisual.

___ Esencial.

___ Complementario.

___ Innecesario.

28.- En relación a la calidad del material audiovisual, lo consideras:

___ Excelente.

___ Bueno.

___ Malo.

6.- ASESORIAS.

29.- Consideras que los profesores - asesores te -
brindan?

- Muy buena orientación.
- Adecuada orientación.
- Inadecuada orientación.
- No brindan orientación.

30.- Los profesores - asesores prestan sus servicios
en las horas indicadas.

- Siempre.
- A veces.
- Nunca.

31.- Consideras que las asesorías deben ofrecerse,
de:

- Lunes a Viernes.
- Lunes a Sábado.
- Lunes a Domingo.

32.- Qué horario sugieres.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PARTE II.

EXPECTATIVAS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES.

33.- Cuál o cuales de las siguientes expectativas te animaron a estudiar en los Estudios Especiales Orientados.

(Marque con una "X" donde corresponda, puede escoger más de una alternativa).

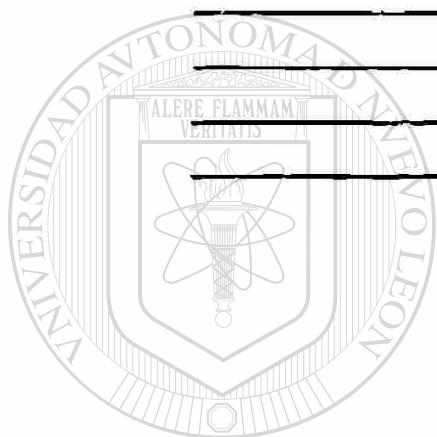
- Mejorar de posición en tu empleo.
- Obtener un título.
- Deseo general de aprender.
- Interés de mantener la mente activa.
- Capacitarse para obtener un nuevo empleo
- Mejorar el nivel socio-económico.
- Aprender más sobre un determinado tema.
- Prestigio social.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

34.- Si no has satisfecho tus expectativas, qué causas impide hacerlo?

- No Cumplio el Colegio con las carreras ofrecidas.
- Inadecuación del material de estudio.
- Falta de asesoría.
- Servicio de biblioteca inadecuado.

Otro (explique) _____



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ANEXO 3.

RELACION DE ASESORIAS REALIZADAS

EJE DEL PENSAMIENTO: _____

LAPSO: _____

ASIGNATURA: _____

No.	PARTICIPANTE	S E M A N A						TOTAL.
		1	2	3	4	5	6	

I = INASISTENTE

R = RETIRADO

A = APROBADO

PA = POR APROBAR®

RENDIMIENTO

ANEXO IV.

TABULACION DE DATOS DEL CUESTIONARIO.

PARTE I

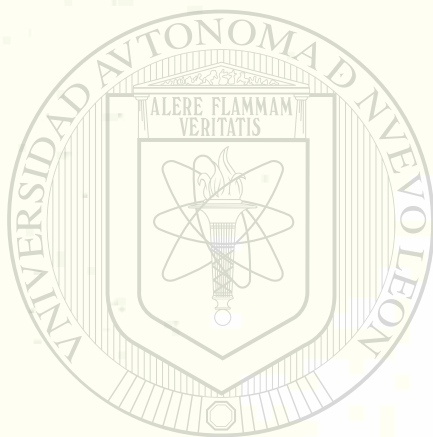
ASP.	ITEM	IND	No.	%	No.A	%	No.P.A	%	No. I	%	No. R	%
A	1	a	175	95	104	59.4	46	26.3	25	14.3	-	-
		b	6	3	-	4	66.6	-	-	-	2	33.4
		nc	3	2	-	-	-	-	-	-	3	100
B	15	a	56	30	15	15	26.3	22	40.0	4	7.4	
		b	92	50	71	77.2	20	21.7	1	1.1	-	-
		c	18	10	15	83.3	3	16.7	-	-	-	-
		nc	18	10	3	16.7	12	66.6	2	11.1	1	5.6
B	19	a	148	80	100	67.5	36	24.3	12	8.1	-	-
		b	18	10	-	3	16.7	10	55.6	5	27.7	
		nc	18	10	4	22.2	11	61.1	3	16.7	-	-

ASP.	ITEM	IND	No.	%	No. A	%	No.P.A	%	No. I	%	No. R	%
D	31	a	101	55	83	82.1	16	15.8	2	1.9	-	-
		b	24	13	3	12.5	18	75.0	3	12.5	-	-
		c	12	7	5	41.9	-	-	2	16.6	5	41.1
		d	29	15.0	10	34.4	5	17.3	14	48.3	-	-
		nc	18	10	3	16.7	11	61.1	4	22.2	-	-
A	33	a	28	15	14	50.0	3	10.7	11	39.3	-	-
		b	46	25	15	32.5	12	26.0	18	37.5	1	2
		c	64	35	50	78.1	14	21.9	-	-	-	-
		d	46	25	35	76.1	2	4.3	9	19.6	-	-
		e	74	40	8	10.8	39	52.7	24	32.5	3	4.0
		f	83	45	16	19.3	41	49.4	22	26.5	4	4.8
		g	18	10	11	61.2	3	16.6	3	16.6	1	5.5
		h	28	15	1	3.6	3	10.7	20	71.5	4	14.2
		i	9	5	-	-	1	11.1	6	66.7	2	22.2
		nc	9	5	3	33.3	4	44.4	2	22.3	-	-

IV-4

ASP	ITEM	IND	No.	%	No. A	%	No. P. A	%	No. I	%	No. R	%
B	34	a	64	35	-	-	35	54.7	24	37.5	5	7.8
		b	9	5	6	66.7	3	33.3	-	-	-	-
		c	9	5	-	-	9	100	-	-	-	-
		d	27	15	18	66.7	9	33.3	-	-	-	-
		nc	82	45	80	97.6	1	1.2	1	1.2	-	





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®